



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2010

IX Legislatura

Núm. 179

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ BONO MARTÍNEZ

**Sesión plenaria núm. 170
(Sesión extraordinaria)**

celebrada el jueves 15 de julio de 2010

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comunicación del Gobierno:

- **Comunicación del Gobierno para el debate de política general en torno al estado de la Nación (Continuación). «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 425, de 8 de julio de 2010. (Número de expediente 200/000002.)**.....

2

S U M A R I O

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

	Página
Comunicación del Gobierno.	2
Comunicación del Gobierno para el debate de política general en torno al estado de la Nación. (Continuación.)	2

Intervienen el señor Jorquera Caselas; las señoras Oramas González-Moro, Díez González, el señor Salvador Armendáriz y la señora Barkos Berrueto, del Grupo Parlamentario Mixto.

Contesta el señor presidente del Gobierno (Rodríguez Zapatero).

Replican el Jorquera Caselas; la señora Díez González, el señor Salvador Armendáriz y la señora Barkos Berrueto, del Grupo Parlamentario Mixto y duplica el señor presidente del Gobierno.

Interviene el señor Alonso Suárez, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

Cierra el debate el señor presidente del Gobierno.

Se suspende la sesión a las doce y diez minutos del mediodía.

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO.

— **COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL DEBATE DE POLÍTICA GENERAL EN TORNO AL ESTADO DE LA NACIÓN. (CONTINUACIÓN.) (Número de expediente 200/000002.)**

El señor **PRESIDENTE:** Se reanuda la sesión. Por el Grupo Mixto tiene la palabra el señor Jorquera. **(Rumores.)** Silencio, por favor. Señor Jorquera, tiene la palabra.

El señor **JORQUERA CASELAS:** Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, señor presidente del Gobierno, ustedes iniciaron esta legislatura haciendo una lectura errónea de la situación, no solo en lo económico, también en lo político. Sobrevaloraron su posición, optaron por gobernar como si tuviesen mayoría absoluta,

interiorizaron el discurso de sus adversarios que les acusaban de ser claudicantes con los nacionalismos. En el propio debate de investidura señalábamos nuestra preocupación ante los primeros síntomas de marcha atrás. Nos preocupaba la pretensión mal disimulada de enterrar el discurso de la España plural. Pasados dos años todos nuestros temores se han cumplido. Usted ha dilapidado en gran medida la confianza y credibilidad con que iniciaba la legislatura, pero lo que es más grave, su respuesta ante esta situación no ha sido otra que abdicar de su discurso, quedarse sin relato, resignarse a ser un simple instrumento al servicio de las políticas que se dictan en otras instancias. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)**

No solo estamos inmersos en una crisis económica, estamos inmersos también en una crisis de la democracia. La democracia está en crisis cuando tras dejar que los mercados se gobiernen solos acaban gobernando también las políticas públicas. La democracia está en crisis cuando decisiones fundamentalmente para el porvenir de los pueblos y de sus ciudadanos se toman en ámbitos que no emanan de su voluntad democrática directa. En distintos debates en esta Cámara advertíamos del peligro de una transferencia de soberanía consistente en trasladar la orientación de las políticas económicas a ámbitos mucho más alejados de los ciudadanos y de un control democrático efectivo, a ámbitos dominados por los grandes lobbies económicos. Y es curioso que frente a esta transferencia de soberanía hacia el exterior se actúe en dirección contraria en el ámbito interno, pretendiendo dar por concluido el proceso de descentralización.

El papel del Tribunal Constitucional es un ejemplo más de esa crisis de la democracia. Una institución que tenía que jugar un papel garantista y arbitral, se ha convertido en los últimos años en un cuadrilátero más de la pugna bipartidista, de la pugna por hacer un uso instrumental de esa institución. El resultado, un árbitro actuando al servicio de parte, con vocación de convertirse en un contrapoder mutilando lo que estas Cortes aprobaron y el pueblo catalán refrendó. Nos preocupa el tijejetazo dado por el tribunal al Estatut de Catalunya. Nos preocupa, por supuesto, por solidaridad con Cataluña, pero nos preocupa también como gallegos y nos preocupa por su implicación para el desarrollo del Estado autonómico. Cataluña, guste o no, marca el techo del desarrollo autonómico, pero lo ocurrido con el Estatuto no ha sido responsabilidad única y exclusivamente del Partido Popular, que por supuesto la tiene y mucha; usted también es responsable por inhibirse en la renovación del tribunal, por abdicar de la defensa de un Estatuto que usted patrocinó y por encerrar en el baúl de los recuerdos el discurso de la España plural, pese a las afirmaciones hechas en sentido contrario en el debate de ayer.

En Galicia no necesitamos mirar hacia Cataluña para corroborarlo. Su Gobierno recurrió ante ese mismo tribunal nuestra Ley de Cajas y sigue incumpliendo el mandato de esta Cámara instándole a retirarlo de inme-

diato. Su Gobierno ha bloqueado el traspaso de nuevas competencias a nuestro país. La historia nos enseña que el avance del autogobierno de los pueblos y el avance de la democracia y del progreso social siempre estuvieron ligados. Por eso no es sorprendente que la devaluación de la política y de la propia democracia, así como el retroceso en materia de políticas y derechos sociales se vea ahora acompañado por una nueva Loapa. Para el BNG reforzar el autogobierno también es necesario para salir de la crisis. Muchos de los problemas económicos de Galicia tienen un origen político. Abordarlos requiere que Galicia tenga más capacidad para decidir sobre sus propios asuntos y para participar de manera efectiva en la definición de las políticas comunes. Somos una potencia pesquera, pero en una Europa que proclama la libre circulación de capitales, mercancías y trabajadores, nuestra flota comprueba cada año cómo se recorta su capacidad productiva y se le veta el acceso a numerosos caladeros. Somos una potencia láctea pero el sector está lastrado por un reparto injusto de las cuotas de producción, mientras los excedentes de otros países invaden nuestros mercados y arruinan los precios. La consecuencia es que continúan cerrando numerosas explotaciones ganaderas porque la grave crisis del precio no se ha corregido a pesar del pacto suscrito hace un año. La Galicia de hoy es un país con una clara vocación industrial pero nuestro desarrollo industrial no puede prescindir de uno de sus vectores estratégicos, como es la construcción naval, limitado por vetos políticos. Somos una potencia eléctrica pero Galicia históricamente ha asumido los costes de esta especialización productiva sin apenas extraer beneficios. Ahora, tras ver cómo nuestros recursos mineros se agotaban para proveer de electricidad a otros territorios y tras realizar fuertes inversiones para reconvertir nuestras viejas térmicas y reducir sus emisiones, el decreto del carbón amenaza su futuro y la actividad económica de comarcas enteras como la de As Pontes y Meirama. Por cierto, ¿el decreto del carbón no es proteccionismo? ¿No son ayudas públicas que alteran la competencia? Su Gobierno en este tema sí que ha hecho insistentes gestiones ante Bruselas, justo lo que no ha hecho, cuando se comprometió a hacerlo, con Galicia.

Señor presidente, usted ha centrado buena parte de su intervención en proponer acuerdos de amplia base en distintas materias. El BNG siempre ha tenido en esta Cámara una actitud constructiva, proclive al diálogo y a la posibilidad de acuerdo, pero si lo que busca son acompañantes para un giro antisocial, desde luego le aseguro que no nos va a tener a su lado. Optan por sacrificar la recuperación al dogma de la consolidación fiscal, por practicar lo que Paul Krugman definió como el masoquismo europeo, rebajando drásticamente la inversión pública, generadora de empleo y de actividad económica, y el gasto social que garantiza la cohesión. Galicia padeció olvido e incumplimientos en materia de infraestructuras en tiempos de bonanza. Ahora los volverá a sufrir con la crisis como coartada. Se acabó la cultura

del todo gratis, nos advierte el ministro. ¿Gratis, señor ministro? Vivo en una ciudad donde para viajar por una vía de alta capacidad en coche a cualquier otra ciudad gallega hay que pagar peaje, ya sea en todo o en parte de su itinerario. ¿Gratis? Nada es gratis. Los ciudadanos pagamos con nuestros impuestos los servicios y las infraestructuras públicas. Las medidas de su Gobierno no atacan ninguno de los factores desencadenantes de la crisis. La reforma financiera necesaria debe pasar por una mayor regulación, por crear una banca pública, por reforzar y proteger la naturaleza social, el vínculo territorial y el vínculo con la economía productiva de las cajas de ahorro. Sin embargo, lo que nos proponen es lo contrario, dar pasos claros hacia la total bancalización y privatización de las cajas. Quizás esta sea una de las claves del proceso de recentralización. La descentralización del poder político es incompatible con la concentración del poder económico y financiero por la que ustedes parecen apostar. Es el fracaso del modelo de crecimiento lo que ha provocado la destrucción masiva de empleo y no la supuesta inflexibilidad del mercado laboral. Un modelo basado en el predominio de la economía especulativa, un modelo que buscó la competitividad en la degradación y precarización de la fuerza de trabajo y no en la aportación de conocimiento y valor añadido al proceso productivo. Como de forma brillante exponía un diputado de su propio grupo parlamentario, la organización del trabajo es el corolario de la estructura productiva de una economía y no al revés. Ustedes, en cambio, en vez de centrar todos los esfuerzos en cambiar la estructura productiva, optan por abaratar y degradar aún más la fuerza de trabajo. Entró en crisis un modelo basado en la concentración cada vez mayor de la riqueza y la acentuación de las desigualdades, y acentuar las desigualdades es a lo que conducen muchas de las medidas contenidas en el plan de ajuste y las propuestas de su Gobierno en materia de reforma de pensiones. Alargar linealmente la edad de jubilación es injusto. La esperanza de vida no es la misma según la clase social de pertenencia o la actividad laboral desarrollada y la edad media de jubilación efectiva en el Estado español ya está por encima de la media europea. Además proponen ampliar el periodo de cómputo, lo que significaría precarizar la pensión a percibir. No hay razones de urgencia que lo justifiquen, como usted mismo admitió en el debate de ayer.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Jorquera, por favor, concluya.

El señor **JORQUERA CASELAS**: Concluyo, señora presidenta.

Hace ya treinta años se decía que a día de hoy el sistema no sería sostenible, y el sistema cerró en 2008 con un superávit de 50.000 millones. No hay razones de urgencia que lo justifiquen, a no ser que haya una: ofrecer un nuevo nicho de negocio a los tiburones financieros para que hagan negocio con sus planes de pen-

siones, los mismos tiburones financieros que generaron esta crisis. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** Y mientras la pulsión reformista se consume solo en aplicar las reformas que defienden los ultraliberales, siguen sin abordar la reforma del sistema fiscal y, llegado el ecuador de la legislatura, ni siquiera han traído a esta Cámara el tan comprometido proyecto destinado a consolidar un Estado laico digno de este nombre.

Señor presidente, y ya concluyo, en un reciente artículo, el vicesecretario general de su partido, para convencernos de la bondad de las reformas que proponen, decía que un progresista deja de serlo cuando deja de cuestionar sus propios dogmas. Ese mismo día, en otro periódico, los líderes sindicales advertían que usted está haciendo el trabajo sucio al posible desembarco en el Gobierno del Partido Popular. Pusieron el dedo en la llaga. Ustedes no son antidogmáticos; ustedes simplemente se han convertido a los dogmas de la derecha económica.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Jorquera.

Por el mismo grupo parlamentario tiene la palabra doña Ana Oramas.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente, señores diputados y señoras diputadas. Ayer cuando salíamos del debate, toda la prensa nos preguntaba quién había ganado el debate, parecía que era lo importante. Yo contesté que no lo había ganado ni el señor Rajoy ni el señor Zapatero, sino que lo habíamos perdido todos, las fuerzas políticas y los ciudadanos de este país. **(Rumores.)** Todos veníamos a este debate con la idea de que había que responder a dos preguntas: ¿Estamos mejor este año que el anterior? ¿Estamos haciendo todo lo posible para que mejore la situación, alguien tiene una idea o algo que aportar a esa solución de la crisis? La respuesta es que no; la respuesta rotunda de los ciudadanos es que no. Los ciudadanos esperaban respuestas y propuestas del Gobierno, pero también esperaban, señores del PP, alternativas por parte de la oposición. Ayer en este debate, lamentablemente nos encontramos con un presidente del Gobierno que cree que lo ha hecho bien, que lo ha hecho en el momento oportuno, que no queda nada más que hacer, y el único anuncio que hizo ayer es que va a subir otra vez el paro en el último semestre y que tendremos que prepararnos para los presupuestos porque habrá que aumentar la reducción del gasto. El señor Rajoy da una rueda de prensa el día anterior con la señora De Cospedal y dice que el PP iba a venir aquí a presentar sus alternativas. Si se hubieran callado, todos nos habiéramos quedado tan tranquilos porque la obligación de la oposición no es presentar alternativas, pero ayer viene el señor Rajoy y no presenta una sola alternativa. Hubo un diputado del PP que dijo en los pasillos que el señor Rajoy es como

el señor Cameron, que no dice lo que va a hacer cuando gobierne, porque de otra forma no gana las elecciones y nunca gobernará.

Nos encontramos, señores, con un país con un gobierno agotado, según su propio presidente, y con una oposición sin alternativa. En el peor momento de la historia de este país, con la peor crisis, que además tiene un componente internacional —claro que lo tiene, señores del PP—, pero que también tiene una clave nacional que el Gobierno tiene que reconocer de una vez. Es una crisis nunca asumida, luego mal combatida y puede que nunca entendida del todo. Ayer ustedes con su discurso, presidente del Gobierno y líder de la oposición, han dicho las mismas palabras que en los últimos meses, pero más bronco, más violento, cuando los ciudadanos en el día de hoy lo que están pidiendo es consenso y responsabilidad, altura de miras y talla política en este país. Nos hemos encontrado con más de lo mismo, dando razón a aquellos que creen que la política es parte del problema; han conseguido esa famosa frase del descrédito de la política. Nos hemos encontrado con un fraude de debate de país, ayer aquí no se habló del estado del país. No se puede seguir con la improvisación permanente o, yo diría, y en eso le doy la razón al presidente, con la percepción de improvisación, porque efectivamente el presidente tiene razón cuando dice que a lo largo del último año ha habido acontecimientos sobrenidos importantísimos e imprevisibles. La única cosa —eso no se lo voy a negar— es que las políticas del presente tienen que estar meditadas, señor Zapatero, justificadas, pactadas al máximo nivel posible y luego explicadas. Eso avala esa solicitud de usted de responsabilidad a determinados grupos para apoyar sus iniciativas. Usted recordó ayer el famoso terrible fin de semana del Ecofin y habló de la responsabilidad y del sentido de Estado de determinadas fuerzas políticas nacionalistas. Que no se interprete como un apoyo a las medidas que usted trajo; que no se interprete que se intentaba salvar un Gobierno, como usted dijo ayer; estaba en juego este país, estaba en juego el euro. Esta fuerza política, que tiene un historial de responsabilidad, de solidaridad importante, lo hizo por responsabilidad y por sentido de país.

Creemos en el diálogo y en el consenso —Coalición Canaria siempre—, en la responsabilidad y en la solidaridad, y creemos que no es momento ni de mociones de censura ni de elecciones anticipadas. Este país necesita hacer la tarea, hacer las reformas estructurales de una vez, reformas profundas estructurales no sencillamente reformas parciales o sin calado; reformas estructurales que vayan a estar vigentes en este país no los próximos dos años ni los cinco próximos sino los próximos diez o quince años. Para eso —se lo dice una fuerza política pequeña— no necesita ni es imprescindible el voto de Coalición Canaria ni de los partidos minoritarios, esas reformas estructurales las tienen que hacer el Partido Popular y el Partido Socialista. ¿Con las aportaciones de los nacionalistas? Sí, pero conjuntamente; y después de

que se acaben esas reformas estructurales, podremos hablar de que en este país se necesita un gobierno que lidere con estabilidad política y económica hasta que acabe la legislatura, y eso es responsabilidad de usted. Para conseguir esa estabilidad política y económica, señor Zapatero, usted tiene que cambiar muchas cosas, tiene que rectificar sus políticas, tiene que asumir los problemas, corregir su talante y llegar a acuerdos estables hasta que acabe la legislatura. Si no consigue eso, señor Zapatero, usted o su partido tienen que tomar decisiones, entre otras cosas, si no, para que los ciudadanos de este país elijan.

Coalición Canaria viene aquí, señor presidente, a aportar alternativas y a sumar posiciones en el momento en que está este país, y sobre todo en aquellas soluciones o en las cosas que faltan para que esas reformas estructurales y esos proyectos que usted trae también sirvan para Canarias, la comunidad que tiene el 27 por ciento de paro, y donde esas reformas estructurales y el proyecto de ley, si no se modulan a las especificidades de Canarias, no sirven. Hoy se lo vamos a ofrecer como una aportación positiva, porque usted sabe que cambiar el modelo productivo canario no pasa por reinventarlo radicalmente, necesitamos el turismo, necesitamos un sector industrial, necesitamos el sector agrícola y necesitamos las energías y los transportes, y, como dijo usted muy bien ayer, la internacionalización de la economía canaria porque tendremos que crecer hacia fuera. Nuestra ley de economía sostenible, señor Zapatero, es la reforma del Régimen Económico y Fiscal, así de claro, es lo que ha sostenido a Canarias en el último siglo. Tenga muy presente que en el cambio del REF tiene esta Cámara la oportunidad de devolver a Canarias a la senda del progreso y a niveles asumibles de paro; algo que no logremos solamente con medidas puntuales y sectoriales por muy necesarias que sean, sino adaptándolas a las históricas especificidades de Canarias, con retos importantes en materia energética y climática y con necesidades de conexión que hagan de Canarias la plataforma intercontinental que todos deseamos y que es nuestra única solución. Sin embargo, su Gobierno, que ha avanzado en los últimos meses —y no se lo voy a negar— en las políticas de Estado con Canarias, se muestra reticente y lento para llevarlas a la práctica, y hoy traemos materias que son importantes y sobre las que le interpe-
lamos.

Canarias precisa una mayor implicación del Estado en las políticas de empleo activas y desde luego en el sistema educativo, en el que apoyamos esa reforma de la educación. Canarias precisa, y esto es muy importante, que el más importante de sus cultivos, el plátano, sea compensado del evidente perjuicio causado por los acuerdos de desarme arancelario firmados últimamente durante su Presidencia europea. Para ello es necesario activar las ayudas al transporte ya legisladas, pero que su Gobierno se niega a dotarlas económicamente. Canarias precisa de un desarrollo efectivo de la llamada quinta libertad en el transporte aéreo, sin la cual todas sus aspi-

raciones para convertirse en la gran base logística del Atlántico nunca podrán ser realidad y requiere de la puesta en marcha del tan dilatado y esperado, señor Blanco, comité de ruta, que permita una mayor implicación de AENA en los objetivos turísticos de las islas. Por último, Canarias precisa del desarrollo del programa de apoyo integral a la industria canaria, señor Sebastián, impulsado por el Congreso el pasado mes de mayo, ampliando el programa especial de reindustrialización de Canarias y adaptando a las islas las convocatorias nacionales de ayuda. Esperamos respuesta sobre estos asuntos 2 millones de canarios, 300.000 parados canarios y las fuerzas políticas canarias, no Coalición Canaria, todas las fuerzas políticas de Canarias. Salir de la crisis no es responsabilidad de ustedes ni de nosotros, es una responsabilidad de todos.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Oramas.

Por el mismo grupo parlamentario tiene la palabra doña Rosa Díez.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Presidente, señorías, señor presidente, yo voy a hablar de toda España, porque abordamos este debate sobre el estado de la Nación española en un momento muy delicado para España, porque usted, presidente, es el responsable de que durante los dos primeros años de esta legislatura no hayamos emprendido ninguna de las reformas estructurales que necesita nuestro país. Durante más de dos años, mientras miles de ciudadanos perdían su empleo todos los días, usted seguía renqueando y sin tomar decisiones para afrontar la crisis y además despilfarrando el dinero en decisiones populistas y, además de todo, regresivas. Lo peor de su gestión es que usted es responsable de la crisis política que sufre España. Usted ha tirado por la borda todo el esfuerzo de vertebración y consenso que supuso la transición y lo ha hecho porque decidió protagonizar una segunda transición, pactando un nuevo modelo territorial del Estado con partidos políticos que no creen en el Estado porque creen que cada comunidad autónoma es una nación y, por tanto, merecedora de un Estado. Lo más grave es que usted adoptó esa estrategia para negar a sus mayores —adanismo, se llama eso— y para garantizar las mayorías que le permitan gobernar sin un solo pacto de Estado.

¡Hay que ver el espectáculo que están ustedes protagonizando estos últimos días! El representante ordinario del Gobierno de España, que es del mismo partido que quien gobierna la nación, convoca una manifestación contra el fallo del Tribunal Constitucional y usted dice ayer que le gustaría que nadie hubiera recurrido esa ley, es decir, que a usted le gustaría seguir gobernando con una ley inconstitucional. ¡Hay que ver! ¿Se imagina usted, señor presidente, a Obama avalando al gobernador de un Estado que llama al desacato de la sentencia del Tribunal Supremo de los Estados Unidos? ¿Se imagina

usted a la canciller Merkel mostrando su complicidad con los convocantes de una manifestación por la independencia de uno de los Länder de Alemania? Pues eso es lo que usted y su partido están haciendo en España. ¿Animaría usted a las empresas españolas a invertir en un país cuyo Gobierno promueve el desacato a las leyes constitucionales? ¿Es usted consciente de la inseguridad jurídica que su actitud provoca? Ciertamente, presidente, es usted el presidente que menos ha hecho por el crédito de España.

Presidente, la unidad de la nación española es el instrumento imprescindible para garantizar la igualdad de todos los españoles ante la ley. No le estoy hablando de sentimientos, sino de instrumentos políticos para garantizar los derechos fundamentales que proclama nuestra Constitución de 1978. Porque una buena parte de los males que aquejan a nuestro país son consecuencia de un proceso de fragmentación del Estado que ha dejado en manos de las comunidades autónomas la mayor parte del gasto público —el 55 por ciento— y unas competencias esenciales, lo que ha dado lugar a un gasto creciente e insostenible que pone en riesgo el mantenimiento de los servicios públicos fundamentales.

Lo que está en quiebra en España es la política. Usted ha puesto tanto empeño en dividirnos y en destacar lo que nos diferencia a los vascos de los catalanes, a los catalanes de los madrileños, a los madrileños de los gallegos y a los gallegos de los andaluces, tanto empeño —repito— que si su estrategia tuviera éxito liquidaría la comunidad política española. Solo quiero recordarle que cuando Ibarretxe pretendió algo semejante a lo que su Gobierno propugna para Cataluña —sí, semejante, porque usted separó ayer mismo aquí lo que significa nación política de nación jurídica—, en esta misma Cámara se le dijo que una parte del pueblo español no puede decidir sobre la unidad territorial y política de la nación constitucional de la que forma parte, que es la única nación democrática. Ahora son ustedes, los socialistas, los que encabezan una manifestación para romper el orden constitucional. Sí, porque eso es lo que significa lo que usted proclamó ayer mismo otra vez en esta Cámara: que desarrollará por otras vías los artículos inconstitucionales del Estatuto. O sea, como la ley prohíbe robar, vamos a hacerlo sin que nos pillen. Pura corrupción política de las instituciones se llama eso. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Pura corrupción política de las instituciones se le llama a eso.

Presidente, usted debiera saber que la democracia tiene leyes; leyes que establecen los límites que nadie se puede saltar, ni los ciudadanos ni el Gobierno. Usted debiera saber, presidente, que sin ley constitucional no hay democracia. Por eso insisto en que es la hora de emprender las reformas necesarias para construir la España del siglo XXI, una España en la que se imponga

la defensa del interés general, en la que se ponga fin a las ineficiencias y a las duplicidades, en la que el Gobierno del Estado recupere la fuerza suficiente para garantizar los servicios esenciales y la igualdad de todos los españoles. Mario Onaindía publicó en el año 2001 un artículo que tituló provocativamente La Constitución es sagrada. Sostenía Mario que había que interpretar el término sagrado en el sentido antiguo y laico, el mismo que aplicaba aquel gobernante romano que defendía que las leyes reguladoras de lo fundamental para la convivencia entre seres humanos debieran estar protegidas por una suerte de pacto de inviolabilidad. Desde esa perspectiva, presidente, hay pocos valores democráticos que puedan considerarse sagrados, pero algunos de ellos —como el derecho a la vida, a la libertad, a la justicia, a la igualdad ante la ley— son derechos sagrados, de esos inviolables.

Presidente, es la hora de tener ambición de país, de proclamar el patriotismo constitucional y de reivindicar la idea de España, de la España democrática que tiene su origen en la Constitución de 1978. Presidente, sepa usted —no se equivoque— que, aunque aún no hayan salido a la calle, hay millones de españoles sin complejos que no van a permitir que usted ningunee sus derechos, nuestros derechos. Insisto en que hay millones de españoles que sabemos que sin ley constitucional —sin esa que usted quiere vulnerar— no hay democracia.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Díez.

Por el mismo grupo parlamentario tiene la palabra don Carlos Salvador.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Señor presidente, señorías, señor Rodríguez Zapatero, si España fuera el paciente y nosotros su equipo médico habitual, convendrán conmigo en que deberíamos comunicar a los españoles que se mantiene la extrema gravedad de nuestra enfermedad, que el pronóstico sigue siendo reservado, que falta pulso político y que estamos en todo caso a la espera de conocer un nuevo tratamiento del equipo médico de fuera, que ahora tanto influye en nuestras decisiones. Porque lo cierto, señor presidente, es que la cifra del paro se mantiene constante en límites inaceptables; incluso nos dicen los expertos que tendremos que asumir un aumento mayor. Como también persisten, como si no les hubiera afectado la crisis, el fraude generalizado y la economía sumergida, verdaderos tumores endémicos de nuestro sistema productivo. La sangre, el dinero que tanto necesita el sistema, no fluye con la normalidad que debiera; la falta de confianza en nuestras posibilidades es alarmante, y la financiación del gasto público, todavía desbocado, frustra la aspiración de un mayor acceso al crédito de pymes y particulares.

Siguen pendientes, señor presidente, las reformas estructurales que debate tras debate demandamos y que resultarían muy útiles para asentar las bases de una recuperación más estable. Es verdad que no todos los

síntomas del enfermo han empeorado durante este último año: se mantiene el pacto de colaboración entre constitucionalistas en el País Vasco y Navarra, no así en Cataluña; se dice que se mantendrá hasta el final la lucha contra el terror independentista vasco sin concesiones. Si es así —ojalá—, seguimos en el buen camino. El sistema financiero español parece que se reestructurará con pragmatismo y superará los tests de estrés; la reforma laboral verá la luz antes incluso del inicio del siguiente periodo de sesiones, aunque le advierto, señor presidente, que si no es realmente ambiciosa, no servirá para crear empleo estable; incluso puede que vea la luz otro gran acuerdo tan importante como el anterior en materia de energía —ojalá—, aunque hoy seguimos a oscuras. Pero, señor presidente, también es verdad que algunas constantes vitales se encuentran dañadas de forma preocupante. Fíjese, los esfuerzos en educación, que sé que han sido muy importantes, no serán suficientes para cumplir los mínimos estándares europeos, y así cada vez seremos irremediamente menos competitivos. Para cambiar el rumbo en educación usted debería de asumir dos principios: uno, que donde no hay competencia se instale la competencia y, dos, que si los hijos son responsabilidad de sus padres y los padres asumimos casi toda las obligaciones, tenemos que tener también casi todos los derechos y, desde luego, el derecho a elegir la educación que queramos y que creamos mejor para nuestros hijos. Por otro lado, ¿qué me dice del dato de natalidad de nuestro país, señor presidente? Fíjese qué contradicción, o no. En la España en la que abortar se ha convertido en un derecho y en un gran negocio —más de 135.000 abortos al año—, la natalidad disminuye, ¿es una casualidad? Algo estamos haciendo en este tema muy mal, señor presidente, pero muy mal, o no hemos entendido realmente lo que pasa. Y añadido a este problema, señor presidente, debemos preguntarnos: a este ritmo, ¿quién y cómo se pagarán las pensiones en España?

Con motivo de la conmemoración del Día de las Víctimas del Terrorismo, desde esta misma tribuna Su Majestad el Rey nos pidió buscar la unidad, determinación y solidaridad, valores que desde UPN también queremos reafirmar al debatir hoy sobre el estado de la Nación. Necesitamos unidad porque debemos remar coordinados en la misma dirección. La geometría variable, señor presidente, le ha permitido salvar votaciones in extremis, pero sin un proyecto claro de país y compartido por quienes creen en España sus propuestas no servirán para superar esta crítica situación. Necesitamos actuar con determinación para poner a disposición de una España obligada a reinventarse nuestros mejores afanes, nuestras mejores capacidades y potencial. Necesitamos guiarnos por un espíritu de solidaridad que nos obligue a comportarnos con más moralidad, más responsabilidad y más generosidad con los que peor lo están pasando.

Por último, señor presidente, permítame que como navarro también haga una mención al orgullo que la

inmensa mayoría de los españoles hemos sentido estas semanas por el ejemplo que nuestra selección nacional de fútbol ha dado al mundo y que, sobre todo, nos ha dado a nosotros mismos. Ellos han representado y representan básicamente valores, conocimiento, profesionalidad en la competición, un proyecto claro, una gestión responsable y eficaz, sacrificio personal, trabajo, orden, disciplina, esfuerzo, unidad, cooperación, concordia, fe, corazón. Eso es lo que representa, señor Rodríguez Zapatero, más o menos nuestra bandera; eso es patriotismo de bandera, aunque a usted no le convenza. Pero así lo ha entendido el pueblo español, que ha inundado las calles con nuestra bandera sin ningún tipo de complejos, con orgullo y como debe ser. Es un símbolo que nuestros deportistas catalanes, extremeños, madrileños, vascos, navarros, reaccionaran frente a las dificultades con los mejores valores del pueblo español; hicieron, señor presidente, las cosas bien, sencillamente. Sea patriota, señor presidente, y haga las cosas bien para no tener que repetir las palabras que un día dijo don Manuel Azaña: Tarde comencé a ser español.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Salvador.

Por el mismo grupo parlamentario doña Uxue Barkos tiene la palabra.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Gracias, presidente.

Señorías, señor presidente del Gobierno, todos somos conscientes de que este debate de política general —y más cuando ya se ha producido el grueso de las intervenciones— se celebra en la situación más grave, ya no solo económica sino política, interna y social que ha vivido el Estado español en los últimos años. Por eso, para Nafarroa Bai este no es un debate más; no puede limitarse al balance de un año. Este, señor Rodríguez Zapatero, es el debate sobre su gestión como presidente del Gobierno en los más de seis años que lleva ejerciendo esta responsabilidad. Como primera reflexión, quiero apuntar que la situación que atravesamos tiene mucho que ver con su particular manera de ejercer la política, señor presidente. Más allá de circunstancias favorables o, en otras ocasiones, más desfavorables, usted ha aplicado a todas ellas la característica fundamental de su impronta, a nuestro entender, la política de los atajos. Le voy a poner un ejemplo: la geometría variable, señor presidente. Usted ayer negaba en esta tribuna que hubiera sido una decisión suya. Yo entiendo exactamente lo contrario. Fue su elección, su decisión de arrancar la legislatura, precisamente, por un atajo, atajando. Fíjese, geometría variable que critican ahora mismo hasta algunos de sus más excelsos protagonistas a lo largo de estos dos años de legislatura. Si bien es cierto que atajar no es sino encontrar el camino más corto, la senda más cómoda, también es cierto que en política la mayoría de las veces optar por el camino más cómodo, más fácil,

sin un punto de destino, por muy dificultoso que sea el horizonte, solo acaba en el laberinto.

Escuchar su discurso de ayer, presidente, la falta de horizontes políticos que acometer y de esfuerzos reales que iniciar, deja la sensación honda de que, a pesar de la gravedad de la situación, se sigue negando a coger el toro por los cuernos o, ya en el laberinto, el minotauro, que no es uno sino tres en estos momentos. El primero, la crisis económica y el desempleo. Es innegable que usted no es el culpable de la crisis. Ni siquiera podemos juzgar, en absoluto, que muchas de las medidas que se han propuesto no hayan tenido resultados. Pero sí es censurable —insisto— el atajo; aquel de los 400 euros que hoy pasa factura al déficit, o el de la supresión de impuestos en la antesala de la crisis, y ya en estas últimas semanas el atajo —descarado, a nuestro entender— que ha empleado en el recorte de gastos, ya conocido por toda la opinión pública como el tijeretazo. Un atajo, si no impuesto, más que inducido por instancias apartadas de nuestra capacidad legítima para ordenar nuestro Estado de bienestar, y además claramente impregnadas de concepciones neoliberales del centro derecha europeo. La falta de previsión o, lo que es lo mismo, no haber querido recorrer a tiempo y con el esfuerzo necesario el camino para afrontar la crisis, nos ha llevado por la vía de su política de atajos a enfrentarnos de golpe con el rostro del peor de los minotauros, esos cerca de 5 millones de personas en paro, bajadas de sueldo a los funcionarios públicos y el recorte de las pensiones. Un conjunto de factores que en estos momentos pone en un serio riesgo la garantía de los derechos de un Estado social con unos mínimos estándares de protección y de bienestar. No es un toro fácil, estamos de acuerdo, pero como le decía al principio no es el único al que nos enfrentamos seis años después de haber echado a andar su proyecto.

Señor presidente, la sesión de ayer le dejó un mensaje nítido sobre las graves consecuencias que el fracaso de su política de defensa de un Estado plurinacional puede tener para todos. No el objetivo, sino la manera en que se ha recorrido el camino. Ciertamente es que quien ha certificado la defunción de ese anhelo ha sido el Tribunal Constitucional, pero no es menos cierto que la responsabilidad de haber preparado con ambición y con mando político el escenario para que ese camino se recorriera con éxito, esa responsabilidad era suya, presidente. Usted optó por el atajo, usted optó por mirar hacia otro lado en el devenir del Constitucional durante todos estos años. Es usted, señor Rodríguez Zapatero, el principal responsable, por lo tanto, de que una decisión soberana del Parlament de Catalunya, refrendada por esta Cámara y, sobre todo, sancionada por el pueblo catalán, haya sido contravenida por la decisión de unos magistrados ilegítimos en tiempo y forma. Y lo que ese atajo nos deja ahora es tener que resolver el no que se le ha dado a Cataluña. A Cataluña el Estado español le ha dicho no. Por cierto, lo mismo —y lo ha citado aquí la señora

Díez— que en su día le dio usted mismo a la Comunidad Autónoma Vasca.

En este recorrido por el que nos ha llevado, de atajo en atajo —yo diría que sin atender a sus compromisos con los ciudadanos—, ha llegado usted a prescindir de sus principios teóricos en función de lo que usted llamó —insisto— geometría variable, y que no es más que buscar el compañero de viaje que más se acomoda para tomar el siguiente atajo. Le voy a poner un ejemplo —se ha escuchado también en esta tribuna— que para mí es el ejemplo más flagrante de esa actitud. Usted se comprometió en esta Cámara, hace poco más de un año —en el anterior debate del estado de la Nación—, a traer una reforma de la Ley para la interrupción voluntaria del embarazo que regulara y protegiera a personal sanitario y a mujeres que se ven abocadas a ese trance. Hoy, uno de sus socios en todas las políticas sociales acaba de señalar y afirmar en esta tribuna que estamos hablando de un negocio. La reforma se ha producido, en cualquier caso, es cierto, y tal y como usted afirmó en aquel debate donde hablamos de la garantía de los derechos, de la dignidad y de la libertad de los ciudadanos. Son palabras literales suyas al hablar de esta reforma, señor Rodríguez Zapatero. Pues bien, la reforma se ha producido pero está ya recurrida en ese Constitucional del que antes hablábamos. Más allá del uso y abuso que algunos están haciendo del Tribunal Constitucional en esta época —en eso coincidimos absolutamente—, lo cierto es que el segundo de los recursos se fundamenta en el absurdo argumento jurídico de invasión competencial, cuando es evidente que sobre lo que el legislador ha tratado en todo momento ha sido sobre el ejercicio de derechos que han de ser iguales para todas las mujeres en el territorio del Estado.

¿Qué Gobierno es este que recurre las leyes bajo el pretexto de la invasión competencial? El que usted nos impuso a los navarros, el mismo Gobierno —el navarro, claro está— que se jacta de ejercer insumisión legal para no aplicar una ley en vigor a la espera del fallo constitucional. Ese es, señor Rodríguez Zapatero, el Gobierno que usted les impuso a los navarros, el mismo que ya venía siendo, por cierto, insumiso en la aplicación de la ley y que usted no tuvo empacho alguno en imponernos a las mujeres y a los hombres navarros. Este es el balance, presidente, en una lectura local pero que deja reflexiones de carácter más que general. Tres minotauros en el laberinto, la economía, el modelo de Estado y la defensa severa, serena pero contundente de los derechos civiles, y todos tienen un mismo hierro, señor presidente, el atajo como acción política.

Señor presidente del Gobierno, termino ya. Estamos todos en el laberinto, es cierto —en él estamos todos—, pero le sigue correspondiendo a usted la responsabilidad de buscar la salida. Una vez más le reitero que lidere una mayoría estable, me gustaría que fuera coherente con los principios sociales y de progreso que la mayoría de esta Cámara —a veces lo despreciamos— representa para, con eficacia y seguro también desde el esfuerzo y el

sacrificio, encontrar las perspectivas de futuro que devuelvan la esperanza a nuestra sociedad. Desde la pluralidad, desde la diferencia, estamos obligados —esto es cierto— ante los ciudadanos a establecer consensos que nos están demandando a voces. Es usted, con sus atajos, el que no ha sido capaz de ponernos de acuerdo, el que ha preferido atajar sin hacer camino sólido y estable. Presidente, la confianza ante los mercados no surge por invocaciones gratuitas a la responsabilidad; se acredita, se consigue, se gana pisando suelo firme para salir del laberinto.

Gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Barkos.

Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidenta.)**

Señor Jorquera, ha iniciado su intervención abordando la España plural, los compromisos y el desarrollo que el Gobierno ha mantenido durante estos años y lo ha ligado con la sentencia del Tribunal Constitucional, como si esa sentencia supusiera un frenazo, una marcha atrás —creo que ha llegado a decir una nueva Loapa— sobre la España plural. Pero lo cierto es que en términos objetivos, analizando instrumentos de cooperación, nuevo modelo de financiación autonómica, aprobación de nuevos estatutos, ampliación de competencias, reconocimiento de derechos, traspaso de facultades y de competencias, los seis años que impusimos, con la mayoría y con un apoyo importante en esta Cámara, un desarrollo y un reconocimiento de la España plural han supuesto avances sustanciales, significativos para el incremento del autogobierno, la mejora de la financiación y los instrumentos de participación de las comunidades autónomas en el Estado y en las instituciones europeas. Esos son hechos objetivos, señor Jorquera. Por tanto, hablar de una involución de la España plural no lo puedo asumir como una crítica. Ayer debatimos durante varias horas la sentencia del Tribunal Constitucional y debo recordar algunos principios que me parecen fundamentales. La sentencia se pronuncia sobre un estatuto de autonomía para Cataluña que eleva sustancialmente sus cotas de autogobierno, que reconoce, como en otros estatutos, un capítulo de derechos que vinculan a los poderes autonómicos, que establece nuevos e inéditos cauces de cooperación a través de la bilateralidad, que recoge principios de un modelo de financiación autonómica avanzado, con más autonomía fiscal y más capacidades para las comunidades autónomas, y en su gran mayoría el Tribunal Constitucional respalda ese avance en el modelo autonómico, con los límites, a su juicio interpretativo —que es el que lo tiene por mandato de la Constitución—, de lo que la propia Constitución define y establece. En definitiva, más allá de la sentencia y de sus repercusiones

políticas, permítame que le refute con intensidad, a la vez que con el respeto que siempre expreso por sus intervenciones y por su grupo, que el desarrollo de la España autonómica o de la España plural ha sido consistente y constante en estos seis años. A tenor de otras intervenciones o de lo que se dice desde posiciones que usted conoce bien existentes en nuestro país en torno a España, a la unidad de España y a la fortaleza del Estado, parecería un poco contradictorio que se diga que hemos tenido —y alguna voz hemos oído esta mañana— una deriva en esa dirección y a la vez se criticara que no ha habido avances en la España plural. No, hemos hecho que la España plural avance dentro de la Constitución, dentro de la España constitucional y democrática. Lo hemos hecho con voluntad política, con convicción en la riqueza de la diversidad y en el convencimiento de que España es más fuerte en tanto en cuanto procure que la gran mayoría de sus comunidades y de sus ciudadanos se sientan integrados o vinculados al proyecto común. Esa es nuestra posición.

Ha planteado el reto de la política en el marco de la crisis económica, el reto de las soberanías, los mercados, para hacer luego una relación de temas concretos que afectan a Galicia. Si algo podemos constatar de esta crisis del sistema financiero y de la crisis económica internacional que arrancó con virulencia en octubre de 2008 es que en un mundo globalizado, donde la economía se ha globalizado y se globalizará más porque la tendencia es abrir más los mercados —la tendencia no va a ser hacia el proteccionismo, a cerrarse ni regiones ni países—, las respuestas precisamente han de ser globales, y las eficaces, no solo supracomunitarias —me refiero a comunidades autónomas— sino supraestatales, superan la soberanía de los Estados para, de verdad, poner orden, regular, supervisar y controlar el sistema financiero. Las decisiones eficaces están en el ámbito de la Unión Europea, porque el sistema económico está interrelacionado —el financiero, pero todo el sistema económico—. Las decisiones eficaces y decisivas están en el ámbito del G-20 y en esa tarea, que es una experiencia novedosa en el orden económico internacional en gran medida, todos los gobiernos, todos los países han desarrollado muchos esfuerzos porque sabemos que si no hay una regulación común del sistema financiero, una supervisión homogénea o al menos parecida del sistema financiero, los riesgos pueden contaminar al conjunto, y si no hay una imposición bancaria, al menos en el ámbito de la Unión Europea, una tasa a los bancos, difícilmente puede haber un tratamiento igual y una capacidad de cumplir los objetivos similar a esa figura. O las transacciones financieras, que se han discutido extraordinariamente, al menos en el seno de la Unión Europea, menos en el G-20, porque paradójicamente, señor Jorquera —y esto le sorprenderá—, son los países emergentes los que no quieren imposición a las transacciones financieras, como China, como Brasil, frente a una posición nítida de la Unión Europea bastante clara a favor de esa hipótesis. Por tanto, este es el marco en el

que nos movemos y le puedo asegurar que este no es un marco que decide este Gobierno ni por supuesto ningún grupo político de esta Cámara, es el marco de una economía abierta en el mundo, cada vez más abierta, más interrelacionada, porque se entiende que esa es una fuente de progreso, sobre todo para los países más pobres, muchos de los cuales hoy son emergentes, están ganando peso en la economía internacional a través de sus capacidades en el ámbito comercial, generando desarrollo para sus países y, por tanto, produciéndose un cierto equilibrio con un lastre de injusticias todavía extraordinariamente grande en el ámbito de la economía mundial. Estoy de acuerdo con usted en aquello que tiene que ver con la necesidad de esa regulación y de esa supervisión del sistema financiero, pero el marco político es el que es y debemos ser conscientes de esa situación. Yo no sé si hacemos todos los esfuerzos por sectores concretos de la economía gallega, desde luego lo intentamos. Por ejemplo, en materia de pesca siempre hemos mantenido en el ámbito comunitario una apuesta y una defensa activa de la presencia de las flotas europeas y, con ellas, de la gallega, que es una flota importante, en aguas de terceros países. Lo hemos hecho a través fundamentalmente de la potenciación de acuerdos de asociación y usted conoce los ejemplos, como el de la renovación del acuerdo de pesca con Mauritania o la renovación del acuerdo con Guinea Conakry. Ha citado algún otro ejemplo como es el relativo al sector lácteo y saben S.S. que el Gobierno ha impulsado un plan estratégico para el sector lácteo español con horizonte hasta 2015 y que hasta la fecha ha inyectado casi 100 millones de euros adicionales a los que percibe el sector de fondos comunitarios y además durante el semestre de la Presidencia española hemos concluido los trabajos del grupo de alto nivel del sector lácteo europeo con apoyo mayoritario del resto de los Estados miembros. El pasado lunes, 12 de julio, en el Consejo de Ministros de la Unión Europea la Comisión se comprometió a presentar propuestas legislativas este mismo año para apoyar los contratos de negociación de los productores. Este mismo año se ha comprometido la Comisión a presentar propuestas legislativas y también se contempla el mantenimiento de mejora de las medidas de gestión de la crisis y la identificación de origen de la leche y productos lácteos. Sobre el carbón, en efecto, el Gobierno ha defendido el mantenimiento con una reducción progresiva de las ayudas públicas al carbón por la importancia estratégica y social de este sector, y con el decreto buscamos un equilibrio necesario para mantener en funcionamiento todas las centrales existentes en todos los territorios, en una situación, señor Jorquera, que no depende de la voluntad del Gobierno ni de la de su grupo, que es una clara reducción de la demanda como consecuencia de la crisis económica. Todas las centrales son importantes para la seguridad del suministro energético y desde luego el Gobierno está comprometido con su viabilidad. Confiamos en que la demanda se va a recuperar, lo cual ayudará a despejar las incógnitas sobre el futuro de las

centrales gallegas y del resto del territorio. En todo caso, ya le reitero nuestro compromiso al respecto. Sobre Navantia, sabe S.S. que este es un tema del que hemos hablado en más de una ocasión.

No voy a volver a los orígenes de lo que sucedió en 1998 y en 2000, sobre las ayudas a IZAR en aquel entonces, el volumen de aquellas ayudas, la imposibilidad de devolución de aquellas ayudas y los acuerdos que realizamos en diciembre de 2004 con los interlocutores sociales, la decisión de la Comisión Europea del 1 de junio de 2005... En fin, conoce los antecedentes y sabe que hemos realizado intentos. Como le he explicado en más de una ocasión, la situación es difícil y complicada porque la Comisión entiende que sería un incumplimiento de los compromisos establecidos en junio de 2005. El Gobierno, no obstante, sigue trabajando en la idea de conseguir suavizar el veto a la construcción civil, manteniendo para ello los contactos necesarios con distintas instancias de la Comisión. Le reitero, está difícil pero seguimos trabajando. En estos momentos no puedo hacer ni establecer ningún compromiso más que el de seguir trabajando, porque lo demás sería, señor Jorquera, un acto poco responsable en un tema tan sensible —que sé que lo es— para usted y desde luego para Galicia. Pero, como usted bien decía, hay sectores muy dinámicos en la sociedad gallega y hay otros sectores que tienen más problemas, sectores más clásicos —hemos hablado de ellos— como el sector lácteo o como el sector de la pesca. Pero en Galicia han nacido varias de las mejores empresas que en estos momentos brillan en el mundo; en un mundo competitivo y abierto. No voy a citar ninguna para que no se interprete mal, pero todos sabemos de qué estamos hablando, y ha nacido en Galicia. ¿Por qué? Porque es una empresa innovadora, competitiva, productiva, que está en los primeros puestos del ranking mundial y ha conquistado todos los mercados. En definitiva, se demuestra que en este modelo, en este sistema económico, que tiene sus pros y sus contras, hay proyectos empresariales que si aciertan, si tienen éxito, tienen todas las posibilidades de hacer que toda esa capacidad de emprendimiento que tiene Galicia y los gallegos, que es muy alta, no se vea condicionada en absoluto ni por el sistema político ni por las condiciones de la Unión Europea.

Sobre las cajas. Señor Jorquera, usted en su día mostró una profunda preocupación por el proceso de reestructuración; una preocupación que además estaba presente en buena parte de las fuerzas políticas gallegas sobre las fusiones, y usted sabe muy bien cuál ha sido el resultado de esa fusión, que seguramente coincide con lo que eran sus posiciones y las de su fuerza política. El Gobierno ha hecho un esfuerzo dentro de la racionalidad económica y de las competencias del Banco de España para que esa fusión se pudiera producir entre las cajas gallegas. Debemos ser plenamente conscientes, como ayer expliqué, de que el sistema financiero, y en concreto una gran parte de las cajas han necesitado y necesitan reestructuración, porque el tamaño del mercado financiero

se ha reducido en un 20, un 25 o un 30 por ciento, y para eso necesitan capital que aporta el erario público, pero como el erario público no puede estar aportando capital indefinidamente, porque tiene que hacer competitivas a las entidades financieras y no podemos cargar a los impuestos de los ciudadanos el funcionamiento de una actividad económica bancaria, como tienen en gran medida las cajas y las entidades, tenemos que abrir la posibilidad de participación de inversión privada. Dejar a las cajas como están sería condenar a una parte de ellas a una muerte dulce, con unas consecuencias graves para el sistema y para los ciudadanos, y no lo podemos hacer, no lo debemos hacer, y no lo vamos a hacer. En consecuencia le pido que adopte una posición de evaluación objetiva del decreto-ley de reforma de las cajas de nuestro país, aunque solo sea pensando en la fusión de las dos cajas gallegas, de su futuro y de su viabilidad.

Ha hablado de una banca pública. Señor Jorquera, debo recordarle que la banca pública puede ser un instrumento extraordinariamente peligroso para acumular déficit y deuda, con lo que volveríamos por otra vía a tener los problemas de financiación, de solvencia y que afectan a la deuda pública. Le debo recordar también que ya tenemos una banca pública que es el ICO. Podríamos decir que el ICO es una banca pública de segunda instancia. El año pasado concedió créditos por 20.000 millones de euros; es decir, el Estado ya ha asumido riesgos por valor de 20.000 millones de euros, con préstamos a empresas, a autónomos y a ciudadanos. Este año, hasta la fecha —como ayer indiqué—, hay un incremento de un 24 por ciento de los préstamos concedidos por el ICO.

Sobre reforma laboral y modelo productivo en buena parte coincidimos con su reflexión. Lo dije ayer, la reforma laboral no nos va a hacer cambiar el modelo productivo. El modelo productivo se cambia haciendo que este país, empresas y familias, no invierta tanto en vivienda e invierta más en otros sectores productivos, fomentando desde el sector público, como ya hemos hecho, más inversión en I+D+i y también fomentando que las empresas privadas inviertan más en investigación, desarrollo e innovación, que es donde está el desequilibrio, en la inversión del sector privado. El cambio de modelo productivo es la educación, con las apuestas que ayer expliqué; el cambio de modelo productivo es abrir la competencia a sectores que tienen cerrada la competencia; el cambio de modelo productivo es abaratar el precio de la energía a nuestras empresas, porque eso nos hará más competitivos; el cambio de modelo productivo es apostar por la política industrial, por las energías renovables, por la sociedad de la información, donde por cierto tenemos estándares muy favorables. Todo eso es el cambio de modelo productivo, y todo eso lo estamos llevando a cabo. Empezamos con muchas cosas en la legislatura pasada, y ahora, como consecuencia de la gravísima crisis económica, hemos acelerado y puesto en marcha prácticamente políticas en todos los sectores y en todos los temas cruciales que afectan al modelo

productivo. La reforma laboral debe ayudar también al cambio de modelo productivo, porque estaremos de acuerdo, señoría, en que hay más productividad en un trabajador que tiene un contrato indefinido, que hay más productividad en una empresa que puede adaptarse ante las dificultades y ser flexible y no tener que cerrar o despedir directamente. Lo he expresado y lo reitero: la reforma laboral está pensada para ayudar al cambio de modelo productivo, para acompañar, pero las medidas estructurales son mucho más importantes.

Respecto de las pensiones, señor Jorquera, sinceramente creo que es un debate al que se puede aproximar con objetividad; los datos son apabullantes. Afortunadamente sabemos cuál es la esperanza de vida hoy, que prácticamente es cuarenta años superior a cuando se estableció la edad de jubilación a los 65 años. Sabemos que somos el segundo país del mundo en esperanza de vida, por detrás de Japón; es un hecho para felicitarnos todos. Sabemos que esa expectativa de vida va a incrementarse, y que en las próximas décadas cada vez va a haber menos activos en relación con las personas que van a recibir una pensión. La media de años de las personas que hoy reciben una pensión está cerca de los quince años. Por eso es muy evidente: si va a haber muchas más personas en las próximas décadas que cobren pensión y muchas menos personas que aporten —porque estén trabajando— los ingresos para el cobro de la pensión, algo tenemos que hacer si queremos mantener pensiones dignas y el esfuerzo de subida de las pensiones mínimas. ¿No es urgente? Lo he dicho, pero, ¿el que no sea urgente impide que lo hagamos ahora? No. ¿Conviene que lo hagamos ahora? Sí. ¿Por qué? Porque es un factor de estabilidad y además porque lo pidió el Congreso. El Gobierno ha remitido el documento de reforma de las pensiones al Pacto de Toledo porque se lo pidieron el Congreso y el Senado. ¿Por qué vamos a dejar la tarea para más adelante si lo podemos hacer ahora? Haciéndolo ahora, la reforma será más gradual, más progresiva, y por tanto más fácil de llevar a la práctica. No veo que haya un impedimento, simplemente tenemos que adecuar nuestro sistema de pensiones a la evolución demográfica. Detrás no hay ningún planteamiento ideológico ni de mercados ni nada de eso. Lo que sabemos es que si hoy el gasto en pensiones en relación con el PIB está en torno al 10 por ciento, dentro de diez años va a ser superior, y dentro de veinte muy superior, y como vamos a tener que gastar mucho más en pensiones, o hacemos que haya una progresiva racionalización o subimos las cotizaciones sociales drásticamente a las empresas, lo cual parece que no sería una vía mínimamente inteligente. Tenemos que hacer las cosas adecuadamente y con tiempo necesario. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** Señor Jorquera, no estamos haciendo el trabajo sucio a nadie, estamos haciendo el trabajo necesario para España en esta circunstancia, completamente necesario, manteniendo lo que es nuestro proyecto político, aun reconociendo —como he reconocido ayer— que hemos tenido que

tomar decisiones difíciles, algunos recortes, mínimos, mínimos en política social, después de haber avanzado en un 50 por ciento de incremento en gasto social y en nuevos derechos sociales, como ya referí ayer, en materia de dependencia, en materia de becas, en materia de derechos de paternidad, en materia de salario mínimo interprofesional, y en otras muchas materias que han constituido buena parte de la acción del Gobierno que presido.

Por último, sobre la geometría variable —que me parece que también ha hecho alguna reflexión y ha estado también presente en otras intervenciones del Grupo Mixto— yo me reitero en lo que dije ayer: la geometría variable no se escoge ni se escogió por el Gobierno; la geometría variable ha sido un dato de la realidad, y además los portavoces de los partidos conocen muy bien las circunstancias a las que me refiero, y conocen muy bien la geografía política —como decía el señor Erkoreka ayer— que hay detrás de cada circunstancia. ¿Alguien puede dudar de que al Gobierno le hubiera gustado desde el primer día, con 169 escaños, que son bastantes sin duda, con 11 millones de votos detrás, que son bastantes sin duda, tener la garantía y el compromiso de otros 10, 15 ó 20 diputados para sumar un acuerdo de más estabilidad? Nos hubiera gustado. En estos dos años hemos tenido que hacer muchísimo esfuerzo de diálogo y de aproximación; es verdad que tiene una parte buena, y es que ha habido muchas ocasiones en que varios grupos han apoyado medidas del Gobierno. Ayer se hizo la relación de leyes, decretos-leyes, y los que han tenido más dificultad, como es natural, han sido aquellos que suponían decisiones duras, difíciles, no simpáticas ante la ciudadanía, y lo entiendo, pero nosotros trabajamos por que la geometría sea una geometría de estabilidad, trabajamos por que en todo caso se pueda trabajar con más grupos parlamentarios, y el señor Jorquera sabe muy bien que, independientemente de su voto o del voto de su grupo, en muchas de las ocasiones siempre procuramos tener un diálogo, sabiendo que en esta legislatura el Bloque Nacionalista Galego tiene una actitud más crítica, más distante, más reticente, que respeto, en fin, iba a decir que entiendo, pero no lo diré. En todo caso sí me gustaría que pudiéramos, en la sinceridad del debate, establecer cuáles son las condiciones y las circunstancias en las que trabajamos. En todo caso, como siempre, le reitero mi gratitud a la posición tradicional de su grupo hacia mi Gobierno, y nuestra voluntad de colaboración en la medida en que podamos contribuir a dar respuesta a las inquietudes que ha manifestado.

Señora Oramas, debo también agradecer su actitud, la actitud de Coalición Canaria. Recordaba la votación del 12 de mayo de ese trascendental decreto-ley, ayer lo hice de forma genérica refiriéndome a grupos nacionalistas, ahora lo puedo hacer refiriéndome a Coalición Canaria; no tenga ninguna duda de que esa actitud que ustedes tuvieron estará en la hoja de servicios de Coalición Canaria con este país, con su estabilidad económica;

estará en la hoja de servicios con España, estará en la hoja de servicios del sentido de la responsabilidad. Esa es mi opinión, siempre lo he defendido y siempre lo defenderé.

Cuando hay dificultades siempre acudimos a la idea del descrédito de la política. El debate de ayer —porque hubo debate, y hubo réplica y contrarréplica— creo que ha dicho que podía ser un fraude para el país. Simplemente quiero llamarle la atención, señora Oramas, sobre mi intervención por la mañana, porque esa intervención pone de manifiesto —seguramente ya por la tarde, como consecuencia del debate, quede en un segundo plano y se olvide con facilidad—, lo digo con humildad, que tenemos todo un plan ambicioso de reformas y de medidas para hacer frente a lo más duro de la crisis, y para cambiar el modelo productivo que favorezca el empleo, que favorezca una economía más competitiva. Si hiciéramos un repaso, que sería excesivamente prolijo, no hay sector de la actividad económica ni sector estructural en nuestro país que no esté siendo objeto de reforma, de cambio, de apoyo y de incentivación por parte del Gobierno. No le voy a hacer la relación, solo le pido que haga la reflexión: desde la educación infantil de 0 a 3 años —por empezar por aquello donde todo inicio es poco, de cara a lo que significa la educación de la ciudadanía— hasta terminar en la reforma de las pensiones, y por supuesto en lo que supone la política de dependencia. En todo lo que es el trayecto vital, formativo de nuestros compatriotas el Gobierno está actuando. En todo lo que suponen los sectores productivos el Gobierno está actuando, por ejemplo, en el turismo, al que ayer no se dedicó mucho tiempo en el debate, pero que usted conoce bien, y que es un sector estratégico, clave, aporta el 12 por ciento del PIB a nuestro país, 2 millones de puestos de trabajo, y decisivo para Canarias. Usted sabe que estamos actuando en planes de modernización del sector turístico; algunos afectan singularmente a Canarias. También lo estamos haciendo en el sector industrial, en la reforma del sector servicios, con la trasposición de la directiva, sector energético, sector de la innovación, sector de la ciencia, con la nueva ley. La pregunta es: ¿hay algún sector o algún apartado importante de la economía española donde el Gobierno no esté actuando con un plan, que solo tiene un objetivo, cambiar el modelo productivo para favorecer la innovación, la productividad y la competitividad? Le pido que se haga esa reflexión. Además podemos añadir: ¿es una tarea de un año? Le contesto: en mi opinión, no; es una tarea que nos va a costar tiempo, porque el modelo productivo sobre el que hemos ido cabalgando en los últimos años se despliega, se desarrolla fundamentalmente a mediados de los años noventa, y tiene su ebullición con la entrada de España en el euro. ¿Por qué? Porque eso abarata las condiciones del crédito extraordinariamente, y facilita y estimula, además de medidas fiscales —como dije ayer, y me ha sorprendido que ningún portavoz haya reparado en él, como dato explicativo de lo que ha pasado y de lo que tenemos que hacer—, que las empresas en este país

tengan una deuda con el sector inmobiliario de 449.000 millones, y que las familias desde finales de los noventa a 2007 hayan multiplicado por cuatro su deuda hipotecaria, hasta llegar a los 660.000 millones. La economía española ha invertido mucho, por eso crecíamos mucho, pero ha invertido demasiado en viviendas, y ahora las viviendas, como bien sabemos, no son productivas, porque no se saca ninguna producción de todas las viviendas que hemos hecho. Mientras no tengamos plenamente interiorizada esta realidad, no abordaremos ese cambio de modelo productivo. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)**

Sobre Canarias quiero darle la información lo más detallada posible. Ante todo S.S sabe que, conscientes de las características singulares de la ultraperiferidad, de lo que ha supuesto la crisis económica en el empleo en Canarias, adoptamos una estrategia integral para Canarias, dialogada con el Gobierno de Canarias y su presidente, y aprobada en Consejo de Ministros en Canarias el pasado 9 de octubre de 2009. Le diré que el 17 de junio de 2010 se celebró en Las Palmas la primera reunión de la comisión de seguimiento, con presencia del vicepresidente tercero del Gobierno y del presidente de la Comunidad canaria, destacándose las siguientes conclusiones. Un 60 por ciento de las actuaciones de la estrategia para Canarias están iniciadas, y un 25 por ciento se están tramitando a solo diez meses de la aprobación de la estrategia, lo que demuestra un buen nivel de cumplimiento. También se constató que el impacto de la crisis y la reducción del déficit público repercutirá en los programas de la Administración para todas las comunidades autónomas, aunque el Gobierno ha decidido que Canarias sea la comunidad en donde menos incidencia tengan los compromisos de reducción del déficit, por el análisis que hacía hace un momento en relación con su situación de desempleo.

Reforma del REF. El 20 de abril en una reunión mantenida por el secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos y el vicepresidente y consejero de Economía de Canarias se acordó la constitución del grupo para analizar las cuestiones relativas al REF. Se celebró una nueva reunión el 14 de mayo para determinar la composición y calendario, y se acordó continuar los trabajos. Esperamos reanudarlos con toda intensidad inmediatamente después del verano. Sabe que tenemos disponibilidad para una amplia reforma del REF. Lo hemos reiterado en ocasiones y espero que a la vuelta del verano hagamos una negociación definitiva para esa actualización, sobre todo pensando en las mejores condiciones para generar empleo.

Sobre empleo le puedo asegurar que el Gobierno mantendrá los mismos compromisos en política a favor del empleo y en mejoras educativas en los próximos presupuestos del Estado. Además, en los próximos meses el ministro de Industria desarrollará el acuerdo alcanzado con Coalición Canaria para cumplir el Plan energético de Canarias, para introducir más energía eólica, y después de diez años de espera también el gas natural del

que disfrutan el resto de las comunidades españolas, que es más económico y ecológico que el fuel. Para ello es necesario remover algunos obstáculos y evitar que otros temas dilaten la culminación de ese proceso de modernización energética de Canarias.

Señora Oramas, contemplamos la posibilidad de ayudas al transporte del plátano. Tenemos que constatar los efectos del desarme arancelario, y seis meses después es un periodo razonable de evaluación. Vamos a llevar a cabo la evaluación junto a la comunidad autónoma para que antes del último trimestre del año puedan adoptarse las medidas adecuadas necesarias o resultantes de esa evaluación conjunta.

Estamos de acuerdo en la necesidad de un desarrollo efectivo de la quinta libertad aérea en Canarias. Es vital para su conectividad externa, para todo su desarrollo potencial en el ámbito turístico y logístico, así como impulsor de las políticas y el desarrollo de África. El ministro de Fomento también está desarrollando las políticas adecuadas en relación con el Comité de Rutas Aéreas, que será una realidad en este mismo año, y confiamos en que tenga una contribución decisiva en la captación de tráfico y en el compromiso del Gobierno de España para seguir reduciendo las tasas aéreas, lo que es vital para la competitividad del sector turístico. Esos son los temas que considero fundamentales a los que se ha referido su señoría. Hay otros vinculados con la estrategia para Canarias a los que no voy a hacer alusión; pero, como ve, todos están en marcha en gran medida o a punto de tener un impulso definitivo, como algunos de los que más preocupan a su grupo: la ayuda al sector del plátano o la reforma del REF. En todo caso, señora Oramas, le traslado la voluntad del Gobierno de seguir en una actitud de colaboración con el Gobierno de Canarias, de seguir en una actitud de colaboración en el ámbito parlamentario, así como el agradecimiento por su posición constructiva y positiva, que sin duda alguna será muy útil para la recuperación económica general de España y de Canarias y para la vuelta a la creación de empleo, que no dude S.S. que se producirá, aunque el esfuerzo sea, como bien sabe, difícil y consistente.

Señora Díez, ha hecho fundamentalmente una intervención en torno al modelo de Estado, a la Constitución y a las reformas, más que en relación con los temas relativos a la economía, aunque ha hecho alguna referencia. Hemos debatido ya en más de una ocasión sobre esta cuestión. Tenemos posiciones objetivamente diferentes, por lo que simplemente haré un matiz o una reconvencción a lo que ha sido su intervención. Ayer proclamé que acataría, cumpliría y haría cumplir la sentencia del Tribunal Constitucional, como todas y cada una de las sentencias que se producen en nuestro país, no podía ser de otra manera, y por tanto, señora Díez, creo que cualquier otra interpretación o conclusión, y ya no digo las derivadas que ha tenido en su intervención, están absolutamente fuera de lugar. Si el Tribunal Constitucional dice que algunos de los temas son inconstitucionales, no por el fondo, sino por el sistema de fuentes,

por el vehículo normativo en definitiva utilizado, porque no es materia de estatuto, sino materia de una ley orgánica, imagino que si alguien hace uso de esa posibilidad reconocida en la sentencia, y lleva a una ley orgánica, al sitio que el intérprete de la Constitución ha dicho que es el adecuado, por ejemplo, abordar el tema de los consejos superiores de justicia, no estará vulnerando la sentencia del Tribunal Constitucional ni en su letra ni en su espíritu, es más, estará cumpliendo el cauce que el Tribunal Constitucional ha expresado adecuado para una voluntad política determinada, en este caso en materia de justicia. Otra cosa es que no se esté de acuerdo con eso, con los consejos de justicia de las comunidades autónomas, que es respetable, pero que se haga o no se haga —y no prejuzgo cómo ni cuándo se va a hacer— no puede suponer llegar a esa conclusión, que me parece completamente disparatada e insostenible desde un punto de vista conceptual, de respeto a la Constitución y al marco democrático de funcionamiento en nuestro país.

Habla del gasto insostenible, de la igualdad de los derechos de los ciudadanos, de la fragmentación del Estado, e incluso ha hecho referencia a algún país. No sé qué le parecerá a la señora Díez que en Estados Unidos haya Estados donde exista la pena de muerte y otros en los que no. Ha invocado a Estados Unidos, y no hay derecho fundamental —usted citaba el derecho a la vida, y ese sí es un derecho fundamental— más importante que el derecho penal que ejerce un Estado; y fíjese en Estados Unidos, que usted ha puesto como ejemplo de país —he querido entender— unitario, vemos que hay Estados donde hay pena de muerte y otros en los que no; es el *ius puniendi*, el derecho más fuerte que tiene el Estado, y en una pena como la capital es sin duda alguna el poder más fuerte que un Estado puede ejercer: decidir, privar de la vida a una persona; una sentencia. En fin, sé que seguramente esto servirá para poco en su proceso reflexivo, pero le tengo que decir que en nuestro país hay una igualdad de derechos garantizada en la Constitución, garantizada por los tribunales, y a pesar de lo que se dijo, el Tribunal Constitucional ha santificado la tabla de derechos que incorpora el Estatuto de Autonomía de Cataluña y otros estatutos. En consecuencia, la desigualdad de la que habla S.S. se producía en nuestro país en los regímenes autoritarios centralistas; afortunadamente en la España democrática tenemos una igualdad de derechos compatible con la autonomía política y compatible con el autogobierno.

Exceso de gasto, del modelo. Los datos objetivos tampoco lo dicen, señora Díez, porque nuestro país tiene un gasto público por habitante que está por debajo de la media europea, o en la media europea, y tiene una presión fiscal que está 7 u 8 puntos por debajo de la media europea. Y nuestro país tiene un número de empleados públicos, con comunidades autónomas, en la media europea, perfectamente en la línea de lo que es el número de empleados públicos por cada 1.000 habitantes de Francia, de Alemania, de Inglaterra. La amplia descen-

tralización política ha favorecido, señora Díez, la convergencia en renta per cápita entre comunidades autónomas; las más ricas y las más pobres en España, las menos ricas, han reducido el abanico de la distancia como consecuencia de la descentralización autonómica. Cuando había una distancia mayor entre las comunidades más ricas y las más pobres era en el Estado centralista; sin embargo, el Estado autonómico ha facilitado la reducción de las distancias en renta per cápita, ya que es muy conocido que el propio modelo de financiación y la financiación de inversiones por parte del Estado, con el Fondo de compensación interterritorial y otros mecanismos, favorece que el gasto por habitante sea, normalmente, más alto en las comunidades autónomas con menos renta per cápita y que haya un considerable esfuerzo de solidaridad y de cohesión. Esos son los datos objetivos. A partir de ahí, uno puede tener sensaciones, uno puede generar eslóganes, pero los datos objetivos son esos. S.S. no ha aportado ningún dato, solo sensaciones; ya no digo eslóganes, digo sensaciones. Sobre gasto público, convergencia entre comunidades más ricas y menos ricas, el balance de la descentralización es este. ¿Quiere decir esto que todo sea perfecto en el modelo autonómico? No, por supuesto, tenemos muchas cosas para trabajar y para corregir, especialmente la cooperación.

Señora Díez, hemos dado pasos importantes en sectores decisivos, por ejemplo, en política de salud pública, política de sanidad, ha sido un gran éxito que a través de la cooperación se haya llegado a acuerdos para el ahorro en la sanidad pública, es un éxito que en materias medioambientales se llegue a acuerdos para hacer más cooperación entre comunidades autónomas. Porque, en efecto, podemos racionalizar cosas, podemos ser más eficientes si el principio de cooperación funciona, y algunos avances hemos logrado. ¿Todos los necesarios y los convenientes? No, por supuesto.

Ha hecho también referencia S.S. a la nación al hilo de la sentencia del Tribunal Constitucional. Lo que ha dicho el Grupo Socialista sobre el concepto de nación jurídico-constitucional en el debate y sobre el concepto de nación histórico, sociológico, cultural y político, es lo mismo que dice el Tribunal Constitucional, es lo mismo que dijo don Artur Mas cuando presentó aquí en su día el Estatut de Catalunya: la nación jurídico-constitucional que reconoce la Constitución es solo la nación española. ¿Supone eso que en términos políticos, sociológicos o históricos, se pueda hablar de nación y que algunas comunidades se refieran, sin valor jurídico, sino como expresión de un sentimiento, de su visión de la historia, de la interpretación de lo que son como comunidad, en términos de nación? El Tribunal Constitucional lo dice claramente. Por otra parte, lo dijera o no el Tribunal Constitucional, son hechos, sucede, y hay ciudadanos que consideran en alguna parte de España que su comunidad responde a esas características. Les podemos tapar la boca, pero como eso en democracia no parece que se pueda hacer, tenemos que respetar y limitar jurí-

dicamente el alcance de esa realidad. Eso es lo que hace la sentencia y eso es lo que hicimos cuando en este Congreso reformamos el Estatuto que vino del Parlamento de Cataluña. Se puede ignorar lo que piensa una parte de los ciudadanos de nuestro país o no ignorarlo, pero lo que hay que hacer en todo caso, siempre, es adecuar jurídicamente lo que significan los grandes conceptos que sustentan la democracia y que sustentan España. Están muy bien explicados en la sentencia y estaban muy bien ordenados en el debate que hubo aquí sobre el famoso concepto de nación.

La preocupación en todo caso, señora Díez, debería ser sin duda que todos fuéramos capaces de saber... Es muy curioso ver el debate en esta Cámara, ver su intervención y la de otras personas que representan a millones de ciudadanos que viven en este país, que forman parte del Estado español, que tienen sentimientos o visiones tan antitéticas. ¿Cuál es la responsabilidad de un Gobierno? Intentar encauzar, integrar y favorecer la convivencia de todas las visiones o de todos los sentimientos, pero a juicio del Grupo Socialista el desarrollo del Estado autonómico ha sido un acierto histórico para España. ¿Perfectible? Sí. ¿Mejorable? Sin duda. ¿En qué campo fundamental? En el de la cooperación entre comunidades autónomas y el Estado, sin duda, y en eso estamos trabajando todo el día, en incentivar esas políticas; entendemos que es un éxito bastante notable.

Señor Salvador, agradezco su colaboración. Reitero las palabras que antes expresé a Coalición Canaria sobre la votación del día 12 de mayo de su grupo, sin duda alguna formará parte de la hoja de servicios a la estabilidad de este país. No a la de un gobierno, porque sin duda alguna hay momentos en los que hay que saber distinguir las cosas que están en juego. Sin embargo, tengo que decirle dos cosas digamos de réplica pura. La primera es que me sorprende que pregunte dónde están las reformas estructurales pendientes, porque no voy a reiterar a S.S. el catálogo de temas pendientes que hemos venido aprobando, muchos de los cuales están en esta Cámara. No solo la reforma laboral, y espero contar con su concurso en las enmiendas y en la aprobación de una importantísima reforma estructural, sino también la reforma de pensiones, la reforma del sistema financiero, que se empezó hace un año con el decreto-ley del FROB y que ahora ha tenido su fase de culminación con el decreto-ley de reforma estructural de las cajas. También la reforma en materia energética; la reforma en materia educativa, donde, como sabe, hemos trabajado a fondo y que ha dado lugar, no a un acuerdo, sino a un plan de acción; o la reforma en materia de competitividad industrial; o la estrategia de innovación. Esto solo por hacer referencia a los más importantes campos en los que estamos haciendo un esfuerzo en todas las direcciones. Reitero lo que le decía a la señora Oramas, dígame un sector de la actividad productiva de este país en el que el Gobierno no esté actuando con alguna reforma, iniciativa, plan, incentivación o apoyo, uno solo.

Autónomos, Estatuto de autónomos, lo digo por poner un ejemplo; hicimos el Estatuto de autónomos. Formación profesional; estamos en un proceso de reforma. Universidad; estamos con un plan de campus de excelencia. Transferencia de la investigación a la empresa; hemos desarrollado el programa Ingenio, y ahora la estrategia de innovación. Entiendo, señor Salvador, que cuando se hace una afirmación de ese tipo hay que sustentarla, porque estamos actuando en todos los frentes, en todos los sectores, con una decidida apuesta reformista para cambiar el modelo productivo y hacer una economía innovadora y competitiva en nuestro país. Ha hecho referencia a otros temas, que sin duda alguna forman parte de su ideario político, sobre los que sabe que discrepamos, aunque le tengo que decir que la Ley de salud sexual y reproductiva y de la interrupción del embarazo es una ley que garantiza la seguridad jurídica de las mujeres que deciden interrumpir su embarazo y la de los profesionales que intervienen en el proceso, también la equidad en el acceso a las prestaciones sanitarias relacionadas con la salud reproductiva y la interrupción voluntaria del embarazo y, además, señor Salvador, y es el objetivo prioritario de la ley, incorpora medidas de prevención y educación sexual, pues lo que pretendemos es disminuir el número de embarazos no deseados en nuestro país. Ese es el gran objetivo, disminuir el número de embarazos no deseados, porque tenemos unas tasas muy altas, aunque seguramente empiecen a mejorar, y desde luego esas tasas altas de embarazos no deseados tendrán mucho que ver con la falta de prevención y de educación sexual; compartiremos todos que ese es un objetivo prioritario. Por supuesto, la prohibición de la publicidad de prostitución en medios de comunicación, que coincide con el enfoque adoptado por el Gobierno, queremos hacerla efectiva a través del Plan integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual y el informe de la Comisión Mixta de Derechos de la Mujer e Igualdad de Oportunidades. Sabe que en enero entró en vigor el plan del Gobierno de lucha contra la trata de personas con fines de explotación sexual y uno de los fines de este plan, además de apoyo a las víctimas y perseguir a las mafias, es conseguir sensibilización y concienciación ciudadana para que no haya complicidad con estas prácticas. Mientras sigan existiendo anuncios de contactos se estará contribuyendo a la normalización de esta actividad; por ello, estos anuncios deben eliminarse. **(Aplausos.)** Los anuncios de publicidad de la prostitución deben eliminarse y estamos trabajando en diversas fórmulas para que esto sea una realidad; por parte del Ministerio de Igualdad se ha pedido informe al Consejo de Estado sobre las alternativas legales en esta materia.

He hecho referencia también al plan que el ministro de Educación ha culminado de mejora del sistema educativo. También he de decirle que desde luego el Gobierno, y mucho más después de la resolución de ayer del Tribunal Constitucional, hará cumplir la Ley de interrupción voluntaria del embarazo en todas las comu-

nidades autónomas y que en todas las comunidades autónomas se respete una ley que ha aprobado este Parlamento y que por supuesto el Tribunal Constitucional no ha suspendido.

Es usted el único portavoz de un partido político que ha hecho referencia a los éxitos de la selección de fútbol. Yo creo que no debemos mezclar política y deporte, no debemos hacerlo; en todo caso, el Gobierno está dispuesto a someterse a una evaluación de su política deportiva, porque hay una secretaría de Estado de Deportes. No tenemos inconveniente en que se juzgue, aunque adelante que nosotros no queremos mezclar política y deporte.

Debo recordarle, señor Salvador, porque ha hecho una descripción en torno a la confianza que genera nuestro país, al momento en el que estamos —y sé que los climas son difíciles de evitar—, que hace pocas semanas Eurostat ha confirmado que nuestro país sigue por encima de la media en renta per cápita de los países de la Unión Europea; que seguimos por encima en renta per cápita en 2009, a pesar de la crisis, de Italia; que en estos últimos cinco años hemos acortado las diferencias en renta per cápita con Inglaterra, con Francia y con Alemania y que, por hablar de la confianza, ayer di los datos de inversión extranjera directa en España en los primeros cuatro meses de 2010, una inversión que estaba incrementándose sustancialmente después de la caída de 2009, caída que se produjo de forma generalizada en el mundo. Tenemos dos grandes temas sobre la economía española, sobre la situación económica y social de España. Primero, reducir el paro y generar empleo, ese es el tema más grave en términos económicos y sociales, tenemos una tasa de un 20 por ciento de paro; es verdad que tuvimos tasas superiores, desde la transición hasta aquí, a esa cifra, que es muy alta, inasumible, inaceptable, después de haber estado en el 8 por ciento de paro en el año 2007 y habiéndose constatado de nuevo que cada vez que tenemos una crisis las cifras de paro en España se disparan en relación con nuestros socios europeos. Para eso está la reforma laboral, para eso está el cambio de modelo productivo y también la necesaria confianza que tenemos que infundir. El segundo gran tema es la estabilidad de nuestro sistema financiero, que es la base de la estabilidad de nuestra deuda, porque, como ayer dije, los diferenciales de la deuda, los problemas que hemos tenido de encarecimiento de los intereses de la deuda —aunque los intereses de la deuda de hoy están por debajo de la media de lo que han sido los intereses de la deuda desde la transición a hoy— han subido, están más altos que estaban, dependen no tanto de la deuda pública que tenemos, que está por debajo de la media europea, sino sobre todo de la deuda privada y del déficit que tenemos en este momento y por eso hay que corregirlo de manera tajante. En todo caso, le agradezco, como le decía al principio, su actitud, su posición constructiva y responsable, dentro de las discrepancias ideológicas que sabemos que existen entre el partido al que usted representa y el Partido Socialista.

Señora Barkos, muchos de los argumentos que he utilizado valen para esa aproximación que ha hecho a la situación económica y política. Hay dificultades serias, la más seria es el paro, y hasta que no volvamos a crear empleo no podremos decir que tenemos un horizonte de perspectiva favorable, por supuesto, pero debo recordar que, aun teniendo una situación social tan desgarradora como es esa cifra de paro, tenemos una protección del 81 por ciento de los parados en nuestro país, con un gran esfuerzo de cohesión social, porque, como sabemos, hemos incrementado la protección por desempleo. La debo recordar lo que le decía al señor Salvador hace un momento sobre nuestra posición como país en renta per cápita en el año 2009. Entiendo que la crisis tiene un gran impacto, pero un impacto en un país con una renta per cápita como la que tiene España hoy sin duda alguna no es comparable a lo que podía haber sido en otras épocas y en otros momentos históricos, por la riqueza general del país, por sus condiciones sociales, por su capacidad social, aunque eso para las personas que han perdido su empleo es un consuelo muy relativo, pero pongamos esa perspectiva. Segundo, pongamos la perspectiva de que, política e institucionalmente, tenemos una sentencia sobre un estatut que aumenta la España plural, que hace crecer el autogobierno. Vamos a tener un día un debate monográfico, porque yo no puedo dedicar aquí una hora seguida a explicar nuevamente el Estatut de Catalunya y lo que supone de aumento y de incremento del autogobierno, aunque lo podría hacer, porque es realmente muy llamativo, muy impresionante. A veces estamos hablando del Estatut y de la sentencia sin habernos detenido mucho tiempo en un análisis con profundidad de la letra pequeña. Sí, estamos más en las emociones políticas. ¡Ojo! que son importantísimas, importantísimas, y que hay que saber gestionarlas —no lo voy a discutir aquí—, pero estamos más en eso que en la realidad normativa, en el impacto real sobre el autogobierno de lo que supone el Estatut y de lo que supone la sentencia del Estatut. Ayer me referí a eso, creo que es nuestra obligación como representantes afrontar esa situación. Permítame que le tenga que refutar absolutamente toda la responsabilidad que me pueda atribuir o atribuir al Gobierno en relación con el Tribunal Constitucional.

Señora Barkos, creo que lo que hubiera sido criticable, en una dirección o en otra, es que el Gobierno hubiera pretendido hacer algún tipo de intervención en el Tribunal Constitucional. Sobre la renovación, la diré, señora Barkos, que creo que desde su posición, además, debería ser respaldada la postura que el Grupo Socialista ha mantenido para no renovar el Tribunal Constitucional en este periodo. Sí, por ser exigentes con las personas que tienen que ir al Tribunal Constitucional, esa es la razón por la que no se ha renovado el Tribunal Constitucional, porque queremos... **(La señora Barkos Berruezo hace signos negativos.)** Sí, señora Barkos, esa es la razón. Si el Partido Socialista hubiera dicho sí sin más a las personas propuestas por el Partido Popular se habría renovado hace dos años, dos años, pero en mi opinión

debemos, entre todos —Partido Popular, Partido Socialista, de manera decisiva—, hacer y buscar personalidades del máximo prestigio indubitadas para recuperar la posición institucional del Tribunal Constitucional y fortalecer al máximo su crédito. Esta es una aspiración y una tarea en mi opinión de las más importantes que tenemos por delante, y difíciles, lo sé, va a ser muy difícil, pero para el país, para la defensa de la Constitución, cuanto mejor nazca el próximo Tribunal Constitucional, por cómo se haga el acuerdo y por las personalidades que vayan a esa institución, mejor. Pero sencillamente yo no me siento responsable ni de los cuatro años ni de la sentencia, solo faltaría. Es que tenemos que aprender que en democracia hay ámbitos de responsabilidad y hay limitaciones al poder, y desde luego es bueno que el Gobierno tenga muchas limitaciones. Las tiene por la independencia del Poder Judicial, por supuesto por la posición del Tribunal Constitucional y por la propia distribución territorial del poder, por las comunidades autónomas, que es una limitación importante, porque el poder está muy dividido, muy repartido en España, aunque al final todo acabe en el presidente del Gobierno. Sí, sí, seamos objetivos. En este caso creo sinceramente que, como el Pisuerga pasa por Valladolid, es fácil decir —y no solo lo ha hecho usted, sino también otros portavoces ayer—: de la sentencia también es responsable y de lo que se ha tardado. No. Además, es una reflexión que hago, no por mí y por esta circunstancia, sino por el futuro y por el pasado, que no conduce a nada porque no es verdad. Habrá otros presidentes de Gobierno, habrá otros tribunales constitucionales, habrá sentencias, unas tardarán más y otras tardarán menos, unas provocarán más impacto político, otras menos, y tendrán efectos más negativos.

Sobre la geometría variable, la reitero, señora Barkos —ya lo he dicho antes—, que no es una cuestión que el Gobierno elige, es el terreno en el que podemos jugar. No hemos elegido el campo, ni el debate de investidura. Era la posición querida por la mayoría de los grupos y tiene que ver mucho con la geografía política. En todo caso, eso no debe llevarla a pensar que hemos hecho atajos y que en esos atajos tiene que ver la geometría variable. He dicho —y lo mantengo, señora Barkos— que hemos tenido que adoptar medidas difíciles. No responde a una concepción neoliberal, que realmente me es muy extraña, sino que responde a los hechos. Se puede intentar ser coherente toda la vida ideológicamente, ser, como soy, una persona socialdemócrata progresista, pero lo que no se puede hacer es ir y darte un golpe contra la pared por tus concepciones ideológicas. Si es evidente que necesitas reducir el déficit, pues tienes que reducir el déficit. Eso a mí no me supone ningún problema desde el punto de vista ideológico, tendré que administrar desde mi posición ideológica esa situación, pero ¿negarla?, cuando es notable, como lo fue, que todos los países lo han tenido que hacer y que los mercados —y cuando hablamos de los mercados hablamos de nuestros acreedores— tienen dudas sobre la fiabilidad y la solvencia a

largo plazo de nuestras cuentas. Y si tienen dudas no nos financian, señora Barkos, y si no nos financian, ¿qué? Porque esa es la pregunta que se tiene que hacer un presidente de Gobierno. Si se está sentado ahí es más fácil no hacérsela, pero yo me la hago, me la he tenido que hacer durante estos meses, y despertarme todos los días con esa inquietud y tomar las medidas, pero no para adoptar principios neoliberales, en absoluto. Algunas cosas he hecho en eso que pueden ser entendibles.

Ha hablado de recorte de pensiones. No hemos recortado pensiones, señora Barkos. Lo que hemos hecho en estos últimos cinco años es mejorar sustancialmente las pensiones. Y reitero una vez más, las pensiones mínimas, con el Gobierno que presido, han ganado más poder adquisitivo que en cualquier otro periodo de la democracia, porque las hemos incrementado en un 24 por ciento de su capacidad de mejora de poder adquisitivo. Ahora, lo que hemos hecho es congelar un año —no recortar—, congelar un año con una inflación baja las pensiones. Tengamos un poco de rigor desde ese punto de vista, que me parece que es importante.

Acabo de afirmar que el Gobierno velará por que la Ley de interrupción voluntaria del embarazo se aplique en todos los territorios y en todas las comunidades autónomas. Le puedo asegurar que, más allá de las discrepancias que antes referí con alguna otra fuerza política de Navarra, con UPN, nuestra colaboración en el ámbito de la comunidad es una colaboración que valoramos razonablemente de manera positiva, desde el punto de vista económico, desde el punto de vista presupuestario, para aquella comunidad; lo valoramos positivamente. Esto no quiere decir que otras colaboraciones a las que podría haberse dado lugar hubieran podido ser también positivas, pero la que hemos hecho la valoramos positiva.

Como siempre, en todo caso, le reitero mi máximo respeto a su formación política y, por supuesto, a su persona, que siempre hace intervenciones cargadas de moderación, con discrepancias o no, y de voluntad constructiva.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor presidente.

En el turno de réplica tiene en primer lugar la palabra el señor Jorquera.

El señor **JORQUERA CASELAS**: Gracias, señora vicepresidenta.

Señor presidente, agradezco también el tono de su intervención aunque no pueda estar de acuerdo con sus argumentos. Dado lo constreñido del tiempo, permítame que sea extraordinariamente telegráfico. Reforma laboral. Los argumentos de las anteriores reformas laborales eran los mismos que se utilizan para justificar esta: reducir la dualidad en el mercado de trabajo, reducir la temporalidad. Las consecuencias han sido exactamente las contrarias: incrementar la temporalidad y la precariedad en

el mercado de trabajo. Reforma de pensiones, un dato. Hace treinta años ya se decía que con la evolución demográfica el sistema no sería sostenible. ¿Qué ha ocurrido? Que en esos treinta años se ha incrementado en un 70 por ciento el número de activos, por tanto, de cotizantes, con la incorporación de contingentes al mercado laboral. Es cierto que se ha incrementado el peso relativo de las pensiones en el PIB, pero el PIB en ese periodo se ha multiplicado por 17. Prefiero creer, señor presidente, que la crisis no va a ser eterna. Banca pública y cajas. Lo que ha dicho, sinceramente, me ha parecido inaudito. Ha dicho que apostar por la banca pública significaría correr un grave riesgo de incrementar el déficit y la deuda. Le recuerdo que según datos de la propia Unión Europea se destinó una cifra equivalente al 28 por ciento del PIB de la Unión Europea para rescatar al sector financiero. Este rescate ha tenido una incidencia directa en el grado del déficit y de endeudamiento de todos los Estados, para que ahora se aplique el ajuste constriñendo las políticas sociales. En vez de regular el sector financiero privado, ustedes lo que hacen es cargarse el sector financiero semipúblico, como son las cajas de ahorro, estableciendo, por ejemplo, la posibilidad de que las cuotas participativas con derecho político se traduzcan incluso en que un accionista tenga el 50 por ciento de control de una caja, es decir, sea propiedad de un señor. Miren, señores, nosotros apostamos por una ley de cajas en Galicia no simplemente para preservar la galleguidad de las cajas, sino su naturaleza social y su vínculo con las necesidades de la economía productiva en nuestro país.

Problemas específicos de Galicia, señor presidente. Le aseguro que creo plenamente en las potencialidades de nuestro país, no me tiene que convencer, pero hay problemas objetivos que derivan de problemas políticos. El decreto del carbón no es proteccionismo, pese a que usted ha dicho que estamos en un mundo donde el proteccionismo no tiene sentido. Yo soy sensible a la problemática de las comarcas mineras asturianas y de León. Con El Bierzo, Galicia tiene extraordinarios vínculos, pero hay que tener en cuenta también la singularidad de las comarcas mineras gallegas, que han visto agotados sus yacimientos para proveer centrales térmicas; centrales que siguiendo políticas estatales han hecho una gran inversión para sustituir el carbón autóctono por el carbón de importación y reducir las emisiones y que ahora, al no tener prioridad en el *mix*, están abocadas incluso a un posible cierre. La estrategia tiene que ser sobre todo congruente con una estrategia energética que apueste por la sostenibilidad frente a un carbón autóctono enormemente contaminante y que no incorpore nuevos costes al sistema.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Jorquera, por favor.

El señor **JORQUERA CASELAS**: En cuanto a Fene, formalice negociaciones, soliciten la apertura de negociaciones para revisar los acuerdos en vez de seguir

insistiendo única y exclusivamente con buenas palabras. Sector lácteo. No se ha atacado el problema original, que es un reparto injusto de los derechos de producción, en función del cual el Estado español tiene asignada una cuota de derechos de producción muy inferior a la demanda de su mercado interno, mientras nos invaden excedentes foráneos sin que la Unión Europea haya establecido siquiera un precio de referencia digno de la leche. El pacto del año pasado es un auténtico fracaso. Los contratos homologados solo llegan al 50 por ciento de las explotaciones.

Culmino con una última referencia. Nosotros somos internacionalistas —si dispusiese de tiempo, me gustaría explicarle por qué no existe contradicción entre ser nacionalista e internacionalista—, pero una cosa es la internacionalización y otra la globalización.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Jorquera, por favor.

El señor **JORQUERA CASELAS**: La globalización es un modelo de acumulación que conduce a desequilibrios cada vez más brutales en el plano territorial y en el plano social. No se puede luchar contra una crisis originada por la globalización con más globalización, y la globalización no puede ser la coartada para que los Estados se inhiban de actuar en su ámbito de competencia. Me gustaría tener la oportunidad de hacer dos últimas matizaciones.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Jorquera, ha excedido muchísimo su tiempo. Por favor, sea usted muy breve.

El señor **JORQUERA CASELAS**: Dos últimas referencias y agradezco a la vicepresidenta su transigencia. Nosotros no negamos, por supuesto, señor presidente, que ustedes han manifestado en la pasada legislatura una sensibilidad con respecto al proceso de descentralización distinta del Partido Popular, pero hay un repliegue obvio en esta legislatura. Ya en el debate de investidura había voces en su partido que daban por culminado el proceso de descentralización.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Jorquera, lo siento.

El señor **JORQUERA CASELAS**: Ustedes lo han dicho al valorar la sentencia del Estatuto catalán, y el recurso a nuestra ley de cajas y el bloqueo al traspaso de competencias a Galicia es el mejor ejemplo.

Un último recordatorio.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): No, señor Jorquera.

El señor **JORQUERA CASELAS**: Ha sido una decisión de su partido...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Jorquera, no me obligue a que le quite la palabra.

El señor **JORQUERA CASELAS**: Ha sido una decisión de su partido no negociar apoyos a la investidura, ha sido una decisión de su partido, por tanto, no echen la culpa al empedrado.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Jorquera.

Señora Díez, por favor.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Presidente, usted niega que promueva la ruptura del orden constitucional. Dígame una cosa, ¿va a promover la derogación de todas las leyes que se han aprobado en el Parlamento catalán en desarrollo de artículos proclamados inconstitucionales por el Tribunal Constitucional? Léase mañana las actas de lo que ha dicho usted y mire si de la lectura no extrae la conclusión de que usted ha remedado a Romanones: haga usted las leyes que ya haré yo los reglamentos.

Sobre la nación, no me interesa la nación sentimental de la que usted habla, me interesa la nación constitucional, la que garantiza la igualdad de todos los españoles ante la ley. Usted habla de una nación sentimental, incluso se permite decirlo aquí en la tribuna hablando de ciudadanos que tienen ese otro concepto que hasta ahora eran solo los nacionalistas, ahora es usted también; habla aquí en la tribuna de millones de ciudadanos que viven en este país —dice usted textualmente—, que forman parte del Estado. Yo hablo de los millones de ciudadanos que vivan donde vivan en España son ciudadanos españoles. Esa es la única nación que a mí me interesa, no esa nación sentimental de la que usted hablaba antes o le hablaban de ella los nacionalistas.

Sobre el modelo de Estado, yo he citado a Estados Unidos no como un país federal sino como un país en el que uno no se imagina a ninguno de sus presidentes, a Obama tampoco, avalando a un gobernador que se manifestó contra una sentencia del Tribunal Supremo de Estados Unidos. Escúcheme. Yo no he hablado del federalismo en este momento, he hablado de eso. ¿Usted se imagina a Obama o a cualquiera de los presidentes avalando a un gobernador que promueva una manifestación en contra de una sentencia del Supremo? No. No entra en la cabeza de nadie, quizá de usted sí, pero, en general, en la de nadie.

Respecto del modelo de Estado, insisto, qué empeño en plantear la igualdad, la autonomía, las autonomías o la descentralización; el Estado centralista, la desigualdad. Hombre, no. Reléase a otro propio, a José Ramón Recalde, que sabe distinguir perfectamente entre lo óptimo y lo bueno. No siempre lo óptimo es lo bueno y además sabe usted, señor presidente, que no es quién hace las leyes, si una autonomía, un gobierno federal o

un gobierno centralista, el que garantiza la justicia y la igualdad, sino el contenido de las leyes. Esto es bastante básico.

Finalmente, presidente, usted es responsable de esta crisis política, si tuviera tiempo se lo explicaría; es responsable de esta crisis política. No apele a que tiene la confianza de 11 millones de ciudadanos para no ejercer la única competencia que le queda íntegra, que es la de convocar elecciones, porque la democracia es un contrato entre los políticos y los ciudadanos, un contrato basado en el programa electoral sobre la base del cual les pedimos a los ciudadanos su confianza, su voto. Usted ha roto ese contrato unilateralmente, lo ha roto unilateralmente.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señora Díez, por favor.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Las elecciones no son un cheque en blanco, por eso, porque ha roto unilateralmente el contrato, porque solo le queda una competencia no compartida, que es la de convocar elecciones, porque los ciudadanos tenemos el derecho a recobrar nuestra autonomía...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señora Díez, por favor.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: ...para decidir también votando, por eso le vuelvo a pedir hoy, y llevo un año pidiéndoselo, que convoque elecciones para devolvernos la autonomía a los ciudadanos después de que ha roto usted el contrato democrático, que es la democracia y que son las elecciones.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Díez.

Señor Salvador.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Señor presidente, señorías, que seamos responsables en determinados temas que afectan a la estabilidad del Estado en unos tiempos críticos como los que vivimos no significa que no seamos vehementes o debamos serlo en la defensa de nuestros principios y que los defendamos contra viento y marea. No fuimos nosotros los que provocamos el debate del aborto, fue usted, señor presidente, quien se empeñó en hacer del aborto un derecho en esta legislatura sin haberlo comprometido siquiera en su programa electoral. Nosotros, sencillamente, hemos defendido los principios con los que nos presentamos a las elecciones y obtuvimos la confianza de los electores, porque, a nuestro juicio, es la primera vez en democracia que esta Cámara reconoce el derecho de una persona a disponer libremente de la vida de otro ser humano inocente. Es cierto que vulnerara competencias propias, es obvio, porque ustedes y Nafarroa Bai ya se han ocupado de modificar la Ley Foral precisamente para intentar ade-

cuarla a esta reforma. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

Me pide usted que le diga dónde están las reformas pendientes. No es dónde, es cómo están esas reformas pendientes. Me dice que le cite al menos una. Lo voy a intentar. Por ejemplo, en política de suelo faltan muchísimas cosas por hacer, le diría que todas; un tema que afecta al urbanismo, al sector inmobiliario, a la corrupción política, a la financiación local y a la sostenibilidad del sistema. Sinceramente, en ese tema estamos todavía en mantillas. En UPN seguiremos siendo responsables; lo hemos sido cada vez que hemos creído que estaba en riesgo la estabilidad económica de España, pero también le digo que no nos pida imposibles. Vuelvo a reivindicar el consenso, que en Navarra ha servido y sirve para tener ratios mejores en empleo y crecimiento. Hemos hecho una actualización de la Ley de mejoramiento, que irá al Consejo de Ministros del viernes; hemos llegado a un acuerdo en infraestructuras; quedan todavía algunas cuestiones importantes pendientes en energía que afectan a energías renovables, en especial a la eólica y la solar. Por eso, reivindicamos, criticamos o echamos de menos que aquí no haya un consenso parecido, que sé y entiendo que es responsabilidad de dos —eso es verdad—, pero seguimos defendiendo que sería la mejor fórmula para podernos enfrentar a este toro juntos y unidos. Si no, sinceramente, será mucho más difícil salir de esta situación.

Eso es todo, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Salvador.

Por último, doña Uxue Barkos tiene la palabra.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Presidente, yo no le he achacado la sentencia del Constitucional, faltaría más, y menos que no la acate, lo que digo es que el presidente del Gobierno es el responsable principal de la situación que se ha generado en torno a esta cuestión. Sí, y usted mismo lo reconoce cuando me dice que no se pudo reformar el Tribunal Constitucional porque la propuesta del Partido Popular no era todo lo garantista o todo lo de calidad que merecía la circunstancia, pero entiendo que lo lógico era haber puesto toda la carne en el asador, como se puso —era un escenario fundamental— en la reforma. Lanza usted la carga de la prueba contra el Partido Popular en el caso del Tribunal Constitucional pero, al mismo tiempo, es con quien acaba de pactar la reforma del sistema de cajas, con una cantidad encima de la mesa de 13.000 millones de euros.

Me pide también rigor en torno a las pensiones. Sí, rebaja de pensiones. Insisto, en un momento en que se congelan las pensiones coincidiendo con una subida del impuesto por consumo, eso es rebajar las pensiones, o al menos yo, presidente, conozco pocas que se dediquen al ahorro; hablamos de pensiones que se dedican al consumo. De hecho, es una rebaja de las pensiones.

Termina diciéndome que se puede ser coherente pero, por mantener la coherencia, uno no puede pegarse contra la pared. No, presidente, yo creo en la coherencia, porque los principios socialdemócratas, progresistas de izquierdas, son también capaces de ser eficaces contra la crisis y no encararla con herramientas neoliberales, que es lo que usted finalmente ha abrazado.

Me dice que desde la posición que otorga la posibilidad de un escaño en el Grupo Mixto es más fácil desentenderse de requerimientos fundamentales, como es el hecho de que si los mercados tienen dudas no nos financian, y si no nos financian ¿qué? Sí, pero para que los mercados no tengan dudas, evidentemente habrá que recuperar la confianza, y con un escenario de inestabilidad parlamentaria como el que se produce en esta Cámara, difícilmente —ha sido el argumento que he utilizado desde el inicio de esta legislatura— va a recuperar, señor Rodríguez Zapatero, esa confianza.

Termino, presidente, como empezaba. La confianza ante los mercados no surge de invocaciones a la responsabilidad; se acredita pisando suelo firme y estable. Claro que si usted llama estabilidad a lo que nos dejó a los navarros la pasada legislatura en la Comunidad Foral, seguramente tenemos una concepción muy diferente sobre qué es la estabilidad política. Si llama usted estabilidad al pacto con un partido cuya presidenta le ha llamado a usted el peor presidente de España en ese escenario de mayo que usted le ha reconocido a UPN, sinceramente es que tenemos versiones diametralmente opuestas. Yo creo que no, que esa reflexión suya obedece simplemente a un nuevo atajo.

Gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Barkos.

¿Desea intervenir, señor presidente? **(Pausa.)** El presidente del Gobierno tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Intervendré con brevedad, señor presidente, para decirle en primer lugar al señor Jorquera que sobre la reforma laboral he expresado que el modelo productivo es determinante para la situación que tenemos en el empleo, sobre todo de alta tasa de paro y de una excesiva temporalidad. Pero el marco normativo laboral tiene su incidencia y no podemos estar satisfechos con el marco que tenemos, con los datos que arroja la situación del mercado laboral. Por tanto, parece razonable hacer una reforma. No prejuzguemos los resultados; es lo único que he pedido ayer a otro grupo político. Esperemos —y necesitará un tiempo— a que la reforma laboral se aplique de manera eficaz y evaluemos en su momento cuál es el resultado.

En cuanto a la banca pública, y más en una situación como esta, he de decir que genera deuda y puede generar déficit si se tienen que hacer determinadas operaciones. No parece que volver ahora a un modelo de banca pública, por el cual prácticamente no apuesta nadie, sea el camino

más adecuado. El camino más adecuado para reformar el sistema financiero es reestructurar, reordenar y sostener a todas las entidades, como hemos hecho con el paquete de medidas que en su momento pusimos en marcha. Ahora capitalizamos a las cajas y, por supuesto, vamos a dar entrada al capital privado para que participe, para que las fortalezca y para que permita que las cajas sean más fuertes y estas puedan dar crédito a los empresarios, a las pymes y a los autónomos. Este es el camino. Pero si usted cree que desde el Gobierno o desde el sector público podemos tener una línea permanente sine día abierta para capitalizar o para financiar a las cajas, tengo que decirle que ese es un modelo que no es sostenible, no sería sostenible bajo ningún concepto. Tenemos que ser plenamente conscientes de ello, sabiendo que las cajas seguirán manteniendo la obra social, que es una de las características de su naturaleza fundacional, y toda su actividad.

No voy a entrar en los temas más concretos a los que ya he contestado en mi primera intervención sobre el sector lácteo. Sobre el tema de Fene seguiremos trabajando. Por último, ya que le he visto un tono un poco airado, puede ser que en relación con su grupo fuera así, pero si he expresado en esta tribuna que la geometría variable no es algo elegido por el Gobierno sino fruto de la realidad que teníamos y que hubiéramos preferido todo lo contrario, créame que es así; sabiendo además que nos enfrentábamos a una crisis económica con unas dificultades objetivas para que algunos grupos políticos como el suyo pudieran suscribir un acuerdo, que en todo caso no hubiera sido suficiente —aun sabiendo su buena predisposición— desde el punto de vista político-aritmético. El panorama de los grupos que pueden contribuir a esa mayoría más estable, que a la señora Barkos le parece tan importante, no era fácil. Usted sabe muy bien por qué, por eso que se ha llamado geografía y que afecta a la situación política en Cataluña y en Euskadi. Usted lo sabe perfectamente y no necesito dar más explicaciones. Hemos trabajado en la línea que hemos podido para llegar a esos acuerdos.

Señora Díez, me ratifico en mis palabras. Creo que no me he explicado bien, pero cuando digo que el Tribunal Constitucional dice que este artículo del Estatuto no puede regular esta materia porque pertenece a ley orgánica, no está impidiendo que en esta Cámara el Gobierno o los grupos regulen por ley orgánica esa materia o reconozcan un órgano, una institución, una competencia; está simplemente poniendo orden en el sistema de fuentes del derecho y, en razón del principio de competencia, que no de jerarquía, está ubicando al legislador el sitio en que debe estar una u otra materia. Eso sencillamente es acatar al máximo la sentencia del Tribunal Constitucional. En fin, no voy a intentar explicárselo otra vez porque me parece que cualquier persona puede entenderlo, más allá de que diga que no está de acuerdo con el fondo de la cuestión, con que a esa comunidad autónoma, a la otra o a todas las comunidades se les reconozca los consejos de justicia, etcétera. De acuerdo, eso es otra cosa, pero no me diga que si hacemos eso, con lo

que dice la sentencia estamos incumpliendo la sentencia. No, no es así. Eso es a lo que me he referido y espero que reflexione sobre ello. De las 55 leyes que el Parlamento de Cataluña ha aprobado desde la aprobación del nuevo Estatuto de Cataluña solo una se ha visto afectada, que es la del Síndec de Greuges, el resto no tiene ninguna afectación por parte de la sentencia. Como saben, el Gobierno vela y estudia siempre la aprobación de las disposiciones normativas de las comunidades autónomas, y en su caso interpone recursos o conflictos de competencia. Es nuestra obligación, es nuestra tarea y lo hace la Abogacía del Estado, y en muchos casos se llega a acuerdos y en otros no. Estoy completamente de acuerdo en que la democracia funciona como un contrato con los electores. Le recuerdo a S.S. que el contrato se firma por cuatro años —ya que usted invoca el contrato—, y sé que usted tiene mucho valor —le he reconocido siempre que es una persona con valor, con valentía—, pero me parece un poco excesivo que usted, representando un escaño, se haga intérprete de la voluntad del conjunto, y más de la voluntad de los 12 millones de personas que votaron al Partido Socialista, sobre la confianza, la no confianza o la pérdida de confianza. **(Aplausos.)** Es un poco excesivo. Está usted en su absoluto derecho de pedirlo, pero me parece que hacerse intérprete de los electores del Partido Socialista sobre si se ha mantenido o no la confianza es un poco excesivo; ya llegarán las próximas elecciones. Como usted sabe, la responsabilidad y la tarea lógica de un gobierno es intentar agotar la legislatura para cumplir precisamente su programa político, que a veces en dos años es más difícil, sobre todo con unas circunstancias de crisis económica como la que hemos tenido.

Señor Salvador, yo no voy a polemizar sobre cuestiones que forman parte de idearios políticos muy profundos, pero he de decirle que la Ley de interrupción voluntaria del embarazo que hemos aprobado está en la media europea, en la media de la legislación de los países europeos, y son legislaciones que han sido apoyadas, promovidas o votadas por partidos de centroizquierda y de centroderecha. Es una ley ante todo preventiva y garantista; preventiva porque trata ante todo de las medidas de educación sexual, de evitar embarazos no deseados, y garantista porque da más seguridad a las mujeres que se ven en ese trance tan duro y, por supuesto, a los profesionales. Podemos ignorar la realidad, pero en este país, lamentablemente, había interrupciones voluntarias del embarazo cuando no se reconocía por ley la despenalización, cuando era todavía delito, y se hacía en malas circunstancias o fuera de nuestras fronteras, como usted sabe muy bien y como lo sabemos todos. Lo que hace esta ley es poner orden, regular razonablemente un hecho que hay que afrontar más allá del debate del derecho o no. Se trata simplemente de que como país moderno y avanzado que somos nos situemos en la media de los países europeos en esta materia. Sinceramente, se han utilizado algunos términos —no por usted— en algunas campañas que son sencillamente

inasumibles, inaceptables e intolerables. Aquellos que han promovido esas campañas contra la ministra de Igualdad y contra la Ley de interrupción voluntaria del embarazo demuestran una intolerancia radical. Más allá de esa discrepancia, ha tenido que hacer un esfuerzo para buscar un campo, que es el suelo, donde dice que no hemos actuado con reformas. Hicimos la Ley del Suelo en 2007; cambiamos el régimen de valoración del suelo; cambiamos las capacidades para desarrollo urbanístico que se habían abierto de una manera tan flexible que nos generó la burbuja inmobiliaria. Sí hemos actuado en el suelo; ahí está la ley aprobada en 2007. Señor Salvador, le reitero que estamos actuando en todos los sectores de la actividad económica para generar el cambio de modelo productivo.

Señora Barkos, no sé cuál es la fórmula que ha utilizado en la última intervención, pero ¿soy responsable de que no se haya producido la renovación del Tribunal Constitucional? La renovación es de dos y, precisamente por lo que estaba pasando en el Tribunal Constitucional, había más motivos para que el Grupo Socialista —y yo respaldo plenamente esa posición— mantuviera una actitud firme a la hora de elegir miembros del Tribunal Constitucional, porque seguramente tendremos que afrontar situaciones difíciles. En consecuencia, eso no me lo adjudique. ¿La reforma del sistema de cajas? Sí, plenamente responsable. ¿La reforma laboral? También, plenamente responsable. Pero de lo que ha pasado en el Tribunal Constitucional y de la sentencia, no; así de claro. Ahora me toca gobernar las consecuencias de la sentencia. Un poco de solidaridad, señora Barkos. No me atribuya la responsabilidad que no tengo. En todo caso, muéstreme solidario porque tengo que gestionar, en gran medida, las consecuencias de la sentencia y no es un tema fácil; no es un tema fácil, como usted sabe. Pero responsable, no. ¿Responsable de votar el Estatuto de Cataluña en el Parlamento? Sí, por supuesto. ¿Convencido de lo que es mi visión y mi modelo de lo que es la España plural? También.

Congelar no es rebajar, señora Barkos. Además, no puede usted hacerlo fuera del contexto del esfuerzo que hemos hecho a favor de las pensiones, especialmente de las pensiones mínimas que, por cierto, no se congelan. No puede usted sacar de contexto lo que supone la Ley de Dependencia —ayer di los datos—, porque muchas de las personas a las que se está haciendo referencia tienen una nueva realidad de apoyo importante con el sistema de dependencia, que para nosotros constituye un pilar fundamental en el Estado del bienestar. ¿Que la inestabilidad económica es fruto de la inestabilidad parlamentaria? No. ¿Que cuanto más estabilidad política mejor? Sin duda. Pero, señorita, si usted cree que es tan importante, estamos absolutamente dispuestos a que pueda contribuir a esa estabilidad. La estabilidad económica de los mercados en el problema de nuestra deuda —hoy, por cierto, ha habido una emisión de bonos a quince años y ha salido bien; o sea estamos en buena línea— tiene que ver con la estabilidad económica, y

especialmente con la estabilidad financiera, con la estabilidad de las cajas y con el peso o el riesgo que supone para las cajas todo lo vivido con el sector inmobiliario; ahí es donde está el núcleo del tema. De ahí la importancia que el Gobierno da al *stress test*, a la publicación de los datos de las pruebas de esfuerzo, para infundir tranquilidad sobre la fortaleza de nuestro sistema financiero y la capacidad de actuación que en todo caso tiene el FROB. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

Su señoría ha terminado haciendo referencia a lo que ha dicho la alcaldesa de Pamplona. Ya sabe, señora Barkos —creo que lo he demostrado durante mi trayectoria política—, que soy bastante tolerante con las críticas, incluso con la presidenta de UPN, a la que por cierto llamé para agradecer la abstención el día 16 de mayo. Ha dicho lo que ha dicho. Soy tolerante; no me importa que se cargue la responsabilidad siempre que las consecuencias o los resultados sean favorecer con el voto la estabilidad de nuestro país. En todo caso, a todos los miembros del Grupo Mixto, y a usted especialmente, les agradezco el tono del diálogo y por supuesto interiorizo lo que representan sus reflexiones sobre la geometría variable, sobre la necesidad de la estabilidad, porque en esa dirección estoy trabajando y espero poder contar también con su concurso.

Gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra don José Antonio Alonso. **(Aplausos.)**

El señor **ALONSO SUÁREZ**: Gracias, señor presidente del Congreso.

Señor presidente del Gobierno, señorías, como ustedes conocen perfectamente, en estos dos años hemos pasado de una crisis de origen financiero originada por la codicia de las políticas y de las prácticas ultraliberales —de derechas, para entendernos— a una recesión de la economía global con un impacto significativo en términos de crecimiento y de empleo, y hoy nos encontramos ante las primeras señales de recuperación económica y ante una crisis de deuda soberana que está afectando con mayor profundidad a la zona euro. En una primera fase de la crisis económica decidimos adoptar estímulos fiscales, un importante número de medidas destinadas a amortiguar el impacto de la crisis y a sostener la demanda agregada, así como a proteger a los ciudadanos más vulnerables que perdieron su empleo. Estas medidas de fuertes ayudas públicas se acordaron tanto en el G-20 como en la Unión Europea, es decir por la práctica totalidad y desde luego por los países más importantes del mundo, y han tenido como consecuencia —aquí y en todos esos países— un importante descenso de las cuentas públicas, no solo por esas decisiones de los gobiernos sino también por el propio impacto que cualquier crisis, y sobre todo una tan dura, tan durísima como esta, produce en los ingresos y gastos de cualquiera de

los países de la Unión Europea y literalmente del resto del mundo. Ahora, en esta segunda fase de respuesta a la crisis en la que nos encontramos, señorías, estamos decididos a llevar a cabo una estrategia coordinada de salida de la crisis económica, y para ello es imprescindible volver tras los primeros signos de estabilización a la recuperación económica y a la mejora de la confianza, a reducir progresivamente nuestro déficit público y a sentar las bases de un nuevo modelo de crecimiento mediante la adopción de reformas importantes.

Señoras y señores diputados, somos plenamente conscientes del esfuerzo que esto requiere para la sociedad. Comprendemos que los ciudadanos que se vean afectados directamente por las medidas de ajuste estén decepcionados, pero quiero decir a esos mismos ciudadanos que todo ello es necesario para restaurar las finanzas públicas, favorecer el crecimiento y el empleo y para no hipotecar el futuro, su futuro. Somos plenamente conscientes del esfuerzo que supone para nuestros pensionistas la suspensión excepcional de la revalorización de las pensiones contributivas el próximo año, pero no podemos olvidar que se trata de una medida temporal de un año y que en cualquier caso se van a seguir revalorizando; quedan excluidas de esa medida las casi tres millones de pensiones más bajas que, insisto, quedan excluidas de la congelación. Por lo demás, su carácter excepcional confirma, en contra de lo que decía ayer el señor Rajoy, el valor de lo que hemos construido entre todos, y los socialistas queremos reivindicar el Pacto de Toledo como el instrumento de consenso político para garantizar la mejora y el sostenimiento de nuestro sistema público de pensiones. También, señorías, el ambicioso plan de ajuste que está llevando a cabo el Gobierno va a afectar irremediabilmente a la obra pública y esto debe servirnos igualmente como una oportunidad para replantearnos nuestras prioridades para evaluar adecuadamente el gasto público, seleccionando aquellas actuaciones más eficientes y aplazando aquellas otras actuaciones que lo sean menos, pero no va a ser suficiente con incrementar nuestra eficiencia. Tenemos que replantearnos el modo en que financiamos nuestras infraestructuras y sobre todo su conservación. Señorías, hablamos de ajustes imprescindibles que están adoptando todos los países de nuestro entorno ante la fuerte inestabilidad de los mercados financieros. De hecho, y quiero destacarlo muy especialmente, la Unión Europea adoptó tres decisiones históricas durante la Presidencia española: una, acelerar los procesos de consolidación fiscal; dos, reforzar la coordinación económica y, tres, crear el Fondo de estabilidad financiera. Asimismo, Europa ha tenido que dotarse de instrumentos de gobierno económico que antes parecían impensables para defender su moneda. Durante la Presidencia de la Unión Europea hemos mejorado notablemente los mecanismos de coordinación de la política económica, y eso es una muy buena noticia. Europa, además de ser un actor económico de primera magnitud, se tiene que dotar de consistencia política para seguir siendo ese actor económico de primera magnitud

en el mundo y además para jugar el rol político que legítimamente le corresponde, nos corresponde. Además, señorías, para evitar la rumorología infame venga de donde venga, España ha liderado la propuesta para que se hagan públicas las pruebas de solvencia de los bancos europeos. El objetivo es mejorar la transparencia para escapar de la incertidumbre que está afectando en la actualidad a los mercados financieros.

Señoras y señores diputados, quiero utilizar unos minutos para recordarles algunas cosas que forman parte del decurso de la historia reciente de nuestro país y que no deben ser olvidadas; no sería justo que fueran olvidadas. Recuerdo que el Partido Popular bautizó su época de Gobierno, su etapa de Gobierno, como milagro económico, sin embargo recuerdo también que no hicieron ni una sola reforma económica de calado. Más bien, el milagro —entre comillas— vino del exterior impulsado por bajos tipos de interés real, por el crecimiento elevado de la población inmigrante y la entrada extraordinaria de fondos europeos. Eso sí, señorías, los gobiernos del Partido Popular cabalgaron a lomos de la especulación inmobiliaria en una carrera hacia ningún sitio como solo sabían hacerlo, y bien que lo hicieron en sus países los colegas ideológicos y políticos Reagan, Thatcher, Bush y compañía. Desregulación y especulación a mansalva constituyen el penoso legado de los años de Gobierno del Partido Popular por más máquetin político que quieran hacer ustedes. **(Aplausos.)** Todos sabemos, señorías, que ello originó los principales desequilibrios de nuestra economía: una concentración excesiva de recursos en el sector inmobiliario, un elevado endeudamiento del sector privado y un escaso dinamismo de la productividad, lo que se tradujo por añadidura en un elevado déficit por cuenta corriente y en la peligrosa constatación de que vivíamos por encima de nuestras posibilidades.

También quiero utilizar unos minutos para recordar algunas otras cosas. Si hacemos un recorrido por las reformas realizadas en democracia, podemos ver objetivamente mediante un relato histórico de puros hechos qué gobiernos han demostrado una verdadera vocación por el cambio y la modernización de nuestro país y qué gobiernos no lo han hecho. Señorías, fue —esto es verdad histórica— un gobierno socialista el que estableció las bases del Estado del bienestar con la universalización de la educación, la sanidad y las pensiones; fue un gobierno socialista el que integró a España en Europa y el mismo que llevó a cabo la reconversión industrial y el que inició el proceso de consolidación fiscal en los años noventa. ¿Y qué hizo el Partido Popular cuando estuvo en el Gobierno? Se lo voy a decir muy claramente. A lo que se dedicó fue a privatizar la mayoría de las grandes empresas que eran rentables sin liberalizar absolutamente nada y sin ejecutar la necesaria regulación que fomentase la competencia y la eficiencia; una torpeza económica de primera magnitud y una interesada línea de conducta la del Partido Popular que se resume en algo muy sencillo. **(El señor Montoro Romero pro-**

nuncia palabras que no se perciben.) Sí, señor Montoro. Ustedes desquiciaron la economía y actuaron contra el interés general en beneficio de intereses puramente particulares. **(Aplausos.)** Esa es la famosa herencia del Partido Popular, una economía de relativos niveles de crecimiento pero que mostraba serias carencias y debilidades estructurales, en particular una especulación desbocada que nosotros empezamos a tratar de reconducir entre otras medidas con la Ley del Suelo de la pasada legislatura. Pero ahora, señorías, señor presidente, señoras y señores diputados, el partido se juega en el futuro no en el pasado. De hecho, el momento que estamos viviendo exige una respuesta política valiente, probablemente no exenta de dificultades; exige una respuesta a la altura de las circunstancias en defensa del interés general de todo el país, de España y de todos los ciudadanos. Hoy el Partido Popular cree haber recuperado el clima de crispación que tanto añora, sin embargo estoy absolutamente convencido de que los ciudadanos están hartos de una oposición destructiva que no tiene alternativa ni en política económica ni en nada. La sociedad española reclama sosiego, créanme, reclama tranquilidad y acuerdo entre los políticos para superar la crisis. La pregunta es: ¿Qué ofrece el Partido Popular? **(Varios señores diputados: ¡Nada!— Rumores.)** Francamente, señor Rajoy, tengo que transmitirle —sin acritud alguna además— la sensación de pasmo que me produjo ayer su intervención en el debate político más importante del año y en la sede política por antonomasia y que en este caso este año se produce además en un contexto decisivo para España, para la Unión Europea y para el conjunto de la economía mundial. Ciertamente, sería legítimo que, como han hecho los demás grupos, ustedes, el Partido Popular, criticaran al Gobierno —es la esencia de la política y no hay que quejarse—, pero ello exige en la política democrática, por un elemental respeto a los ciudadanos, que la crítica venga acompañada de razones y de propuestas. **(Rumores.)** Usted, señor Rajoy, increíblemente, de nuevo, por enésima vez, ha venido a esta tribuna no ya sin una alternativa completa a la acción de Gobierno; ha venido sin siquiera una sola idea en concreto, ni una sola; no aportó absolutamente nada, aparte de los consabidos eslóganes de turno, que en el día de ayer fueron especialmente vagos y además contradictorios. **(Continúan los rumores.)**

El señor **PRESIDENTE:** Silencio, por favor.

El señor **ALONSO SUÁREZ:** El señor Rajoy afirmó que estábamos haciendo tarde —decía— reformas estructurales. No ha entendido o no quiere entender la secuencia de la crisis y de las respuestas a la crisis, la secuencia pactada internacionalmente. Decía que estamos haciendo tarde reformas estructurales, aunque más vale tarde que nunca y que las había pedido él, cuando —eso ya es un ejercicio indudable de cinismo político— no ha apoyado ni una sola de ellas en esta Cámara. **(Aplausos.)** El Partido Popular dijo que no en un primer momento a

la respuesta a la crisis, la respuesta conjunta de todos los países en forma de políticas de estímulo de la demanda, y ahora dicen que no a las medidas para acelerar la reducción del déficit. Ayer confirmaron de nuevo, señorías, su absoluto absentismo político al no traer nada en el zurrón, porque son el partido del no y de la nada, el partido del no y de la nada. **(Aplausos.)** Cabría, señorías, que cualquier ciudadano se preguntara —no dude el señor Rajoy de que todos lo hacen— por qué actúan con esos niveles de absentismo, de negacionismo, en definitiva de irresponsabilidad política con mayúsculas. Ayer los ciudadanos pudieron escuchar en la propia intervención del señor Rajoy la respuesta, señoras y señores diputados. El señor Rajoy le pidió al presidente Zapatero elecciones anticipadas justo después, señor presidente, de que el señor Rajoy se demostrara a sí mismo, al conjunto de la Cámara y al conjunto de la ciudadanía que no tiene programa alguno ni siquiera para hacer oposición, como para tenerlo para pretender hacer Gobierno en este país **(Aplausos.);** un país que, por cierto, señor Rajoy, está harto de que usted siga lanzando insidias sobre la solvencia del Reino de España, porque ayer de nuevo habló —cito textualmente— del temor de que España no pueda pagar sus deudas, algo que no se cree ni usted, señor Rajoy, que no se creen ustedes, señores del Partido Popular. De hecho, a los pocos minutos de esa descalabrada y, permítame, insólita e increíble intervención, a los pocos minutos de decir ese entrecomillado que les acabo de citar, el propio señor Rajoy —más pasmo, señores diputados— dijo —también entre comillas—: España tiene una merecida fama de cumplir sus deberes. ¿Qué está haciendo, señor Rajoy? La política es pasión pero también mesura y coherencia, y usted carece de todo ello y la verdad es que el ansia de poder se le va a llevar por delante. Eso es lo único que quieren, no les importa no poner nada encima de la mesa y poner palos en las ruedas; no les importa nada no hacer ningún tipo de gestión racional de oposición política porque no les importa nada su país. Solo les importa trata de pillar el poder, y hay que decírselo, porque es así, alto y claro. **(Aplausos.)**

Señoras y señores diputados, nosotros estamos dispuestos —se lo digo con toda sinceridad y ustedes lo saben— a dialogar con los grupos parlamentarios para llegar a los máximos acuerdos posibles. Tenemos una hoja de ruta concreta con las medidas que queremos adoptar: reforma laboral, reforma de la Ley de Cajas, reforma de las pensiones en el marco del Pacto de Toledo, ley de economía sostenible, ley de ciencia, y reforma educativa. Señoras y señores diputados, tienen la mano tendida de parte del Grupo Socialista y estoy seguro que del Gobierno socialista; y señores del Partido Popular, ustedes también tienen la mano tendida, no vamos a hacer ninguna diferencia. Esa sí es la gran diferencia entre nuestro comportamiento político y el suyo, que nosotros llamamos a la unidad, llamamos a arrimar el hombro y llamamos al trabajo común contra la crisis y

para sacar al país adelante, pero ustedes no quieren saber nada de eso.

Señoras y señores diputados, sin duda la crisis —esta en particular— es un motivo para un cambio de proporciones históricas que va a marcar el destino de los próximos años en España y en el mundo. Desde hace más de medio año el Gobierno y el Grupo Socialista están ejecutando y liderando la estrategia de economía sostenible; una estrategia clara y definida que estamos llevando a la práctica con determinación para ganar el futuro y realizar reformas fundamentales que el Gobierno ha presentado ante la Cámara. La primera de ellas es reforma del sistema de pensiones, cuyo objetivo —no lo olvidemos— es preservar nuestro buen modelo público de pensiones en el futuro ante el reto que supone el envejecimiento de la población, que haya que pagar más pensiones y durante más tiempo. Es una reforma que dentro de la Comisión del Pacto de Toledo buscará el máximo consenso posible entre los grupos parlamentarios. El segundo extremo es la reforma laboral, en cuya necesidad hemos estado de acuerdo todas las fuerzas políticas y los agentes sociales; una reforma de nuestro mercado de trabajo que facilite el cambio de modelo productivo, uno de los compromisos incluidos en la estrategia de economía sostenible a la que me he referido. El objetivo es establecer un modelo de relaciones laborales más resistente a las perturbaciones externas y a los desequilibrios internos, mejorando la productividad y la formación continua. Nosotros, señorías, hemos creído siempre decididamente en el diálogo social. No salió adelante y hemos hecho la reforma laboral, hemos presentado el decreto-ley. El Gobierno ha cumplido con su responsabilidad presentando una reforma que tiene, se diga lo que se diga, ejes principales muy identificables. Las medidas se orientan a reducir el desempleo —nuestra principal preocupación—, a corregir la dualidad de nuestro mercado de trabajo, a estimular la contratación indefinida, a restringir las posibilidades de abusar de la contratación temporal, a mejorar la productividad reforzando los instrumentos de flexibilización interna, a articular mecanismos para situar el despido como última solución y además a mantener naturalmente la protección por desempleo. Por último, en tercer lugar, hemos procedido a reforma el régimen jurídico de las cajas de ahorro. Se ha hablado en este debate suficientemente del asunto. Quiero indicar, repetir o subrayar que las medidas de reforma del sector de las cajas están orientadas a, uno, avanzar hacia una mayor independencia y profesionalización de sus órganos de Gobierno y, dos —muy importante—, a facilitar la obtención de recursos propios de la máxima categoría para las cajas de ahorro a través de fórmulas como las cuotas participativas con derechos políticos. Por otro lado, vamos a insistir en llegar a un pacto en materia energética porque creemos que es una cuestión esencial y necesaria para dar confianza y credibilidad a nuestra economía. Esperemos que ese acuerdo se alcance cuanto antes.

No quiero acabar el repaso al conjunto de medidas legislativas sin referirme y poner especial énfasis en una muy importante que es la del sector servicios. Saben que ha habido tres leyes, la llamada Ley paraguas, la Ley ómnibus y la Ley que adapta el comercio minorista, que han puesto en marcha ese proceso de reforma del sector servicios. No se trata, señoras y señores diputados, solo de eliminar barreras. Toda la reforma supone un cambio en el modelo de regulación del sector y tengamos en cuenta la importancia crucial del mismo en la economía española: representa dos terceras parte del producto interior bruto y del empleo total, y condiciona el crecimiento y la competitividad en el resto de sectores económicos, para lo cual les basta un dato muy simple. De los estudios que se hicieron para trasponer la directiva comunitaria se desprendía que esta reforma podía suponer un aumento del PIB de un 1,2 por ciento, la creación de 200.000 empleos y mejoras sustanciales en la productividad y en los salarios. El proceso de implementación de la reforma del sector servicios no ha acabado, hay que seguir trabajando en el mismo. Esta reforma, junto a las demás anunciadas por el presidente del Gobierno van a ayudar muy decisivamente a crear empresas y, por lo tanto, a crear puestos de trabajo. Quería hablar también del proyecto de ley de puertos, que va a dotar a nuestro sistema portuario de un instrumento esencial para la economía de nuestro país; también del sector aeroportuario, con la ley que regula los servicios de tránsito aéreo, uno de los problemas que lastraba la competitividad de nuestros aeropuertos, un sector estratégico, como bien saben, para la economía y el turismo. Quería destacar, finalmente, de modo muy enfático nuestra apuesta por la productividad. Desde que asumimos la responsabilidad de gobernar hemos incrementado gasto productivo en I+D y en educación a un ritmo sin precedentes en nuestra historia y sin comparación en nuestro entorno. Los emprendedores, la innovación y la formación tienen mucho que aportar en el proceso de transformación de la economía española para recuperar la senda de un crecimiento más sostenido. Por ello, próximamente aprobaremos en esta Cámara dos normas fundamentales: una, el proyecto de ley de economía sostenible y, dos, el proyecto de ley de ciencia, tecnología e innovación. España, señoras y señores diputados, tiene que seguir mejorando la producción científica. Hoy somos la novena potencia mundial, pero tan importante como ello es que esa potencia neta penetre en la capacidad de innovar en nuestras pequeñas y medianas empresas y, por tanto, se traslade al tejido productivo. Por ello, desde esta tribuna les solicito el máximo esfuerzo a los diferentes grupos para que estas dos leyes se aprueben con el máximo consenso posible.

En estos momentos, señoras y señores diputados, nos encontramos ante una situación económica más favorable que hace un año. Hay que ser lo debidamente prudente, no hay que lanzar las campanas al vuelo; hay que seguir trabajando duramente, vamos a pasar todavía épocas en las que vamos a tener que poner —permítanme decirlo así— toda nuestra musculatura política en tensión

y todo nuestro músculo social en tensión pero vamos a hacerlo y vamos a hacerlo bien; ya estamos registrando buenos datos. La economía española tuvo en el primer trimestre por primera vez un crecimiento positivo que va a continuar con más vigor en 2011. En mayo la producción industrial registró un aumento del 3,3 por ciento, la tercera tasa anual positiva consecutiva, un dato realmente mejor que lo esperado. El paro registrado disminuyó en más de 80.000 personas y las afiliaciones en junio aumentaron en más de 23.000 personas. Las exportaciones en marzo y abril aumentaron un 17 por ciento en términos interanuales, lo que supone un dato positivo que observamos desde el comienzo del año. España ha sido durante el mes de junio el país que ha registrado un mayor aumento de la confianza entre las grandes economías de la zona euro, según los datos del indicador al respecto de la Comisión Europea. Los ingresos, fundamentalmente del IVA, se están recuperando gradualmente tras los primeros signos de activación, de dinamismo de la actividad. Estoy seguro, señorías, de que sabremos salir más reforzados de esta crisis porque lo más determinante para el bienestar general son las perspectivas de nuestra economía a medio y largo plazo. Hoy el Gobierno está sentando las bases que nos permitirán seguir prosperando. No olvidemos, señoras y señores diputados, que tenemos un capital humano cada vez más preparado en nuestro país, que contamos con una población menos envejecida que la media europea, que contamos con un capital productivo más moderno, gracias al esfuerzo inversor que han llevado a cabo nuestras empresas en el último ciclo expansivo. Tenemos unas empresas que han apostado fuertemente por la internacionalización y que son líderes en sectores muy importantes, de alto valor añadido (telecomunicaciones, aeronáutica, sector financiero, gestión de infraestructuras, energías renovables y también en el sector turístico con los contenidos digitales). Por último, a pesar del ritmo de decrecimiento durante la crisis, nuestra deuda pública está prácticamente 20 puntos por debajo de la media de la zona euro. Por consiguiente, señoras y señores diputados, tanto la reducción del déficit como la reforma del mercado laboral y la del sistema de pensiones, así como la reestructuración del sector financiero, el pacto en materia energética y la aplicación efectiva de la directiva de servicios, responden a una estrategia integral para dinamizar la economía bajo el criterio de la sostenibilidad. Todas esas reformas, señorías, son un parte clave de un objetivo común para aumentar la confianza y la credibilidad de nuestra economía. No hay duda de que vamos por el camino correcto. Queda mucho trabajo por hacer para solucionar los problemas de nuestra economía, pero seguiremos recorriendo ese camino con toda la determinación, sin pararnos un solo momento, y lo haremos por el bien de nuestro país.

Señoras y señores diputados, los socialistas, junto con otros grupos, hicimos el Estatuto de Cataluña. Al final de su iter, de su camino legislativo, lo aprobamos en este Parlamento y lo defendimos jurídica y políticamente

siempre. El Partido Popular lo impugnó, cargó sin misericordia contra el Estatuto de Cataluña de todas las maneras posibles, lo recurrió en su práctica totalidad, convocó manifestaciones, declaró que rompía España, que no tenía un solo renglón constitucional. Eso dijo el señor Rajoy textualmente. Con su anticatalanismo trataron de dividir. Ahora se mueven en lo de siempre, en la pura táctica; están escondiendo la cabeza debajo del ala, tratan de hacer cálculos electorales y de que les salgan bien. Pero todos sabemos, y los catalanes mejor que nadie, los catalanes los primeros, que ustedes, señores del Partido Popular, no se creen el Estado de las autonomías ni el autogobierno de Cataluña, que hicieron lo imposible por impedirlo, y eso es algo que no van a olvidar nunca. **(Aplausos.)** Naturalmente, después de cuatro años de desarrollo del Estatuto no se ha roto nada. De hecho, la recientemente conocida sentencia del Tribunal Constitucional declara la constitucionalidad de la inmensa mayoría del Estatuto. La evidencia insoslayable, señorías —se lo tengo que decir claramente—, es que Cataluña tendrá el mayor y mejor nivel de autogobierno de toda su historia. Sabemos que algunos aspectos de la sentencia han creado inquietud en Cataluña y sabremos —porque todos los que estamos sentados aquí somos representantes de los ciudadanos— escuchar esas inquietudes porque también representamos a los ciudadanos de Cataluña y porque conocemos el fuerte sentimiento identitario de Cataluña y también de la lealtad de los catalanes al marco constitucional. En todo caso, señorías, el presidente del Gobierno expresó ayer un compromiso claro; dijo, evidentemente, que todos la debemos acatar y que el Gobierno cumplirá y hará cumplir la sentencia, como no puede ser de otro modo, faltaría más, y también de regular, dentro de ese mismo marco constitucional y en diálogo con la Generalitat de Cataluña, la potencialidad política y normativa del Estatuto en los términos reiteradamente declarados por el propio presidente a lo largo del debate.

Señoras y señores diputados, la acción política desarrollada a lo largo de este último año ha estado dirigida esencialmente a combatir los efectos económicos y sociales de la crisis y a sentar las bases de la recuperación, pero no debemos olvidar que hemos situado a las personas en el centro de la actividad legislativa.

Los socialistas hemos comprometido la mejor voluntad y empeño para lograr un pacto por la educación. Todos los padres y madres de nuestro país saben, sabemos mejor que nadie, de la importancia de una buena educación para el futuro de nuestros hijos. Todos ellos, todos nosotros, sabemos que la educación es la piedra angular para sostener el crecimiento económico y la igualdad social, señorías. La preocupación de los ciudadanos por la educación y la importancia de las políticas educativas para el futuro social y económico de España hubieran exigido generosidad para lograr el acuerdo que el Gobierno, por el ministro de Educación, propuso en materia de educación. A usted, señor Rajoy, también en esto le faltó generosidad, le faltó altura de miras; usted

en esto también fue insolidario. El Gobierno, señor ministro, sabe que ha hecho un esfuerzo ingente por garantizar la estabilidad normativa del sistema educativo y para garantizar también su financiación sostenida a lo largo del tiempo. Esto les ha quedado claro, señor ministro, a los ciudadanos, y a pesar de ello el señor Rajoy ha dicho que no al acuerdo en educación, que es una de las peores maneras de decir no a España y a los españoles. No se preocupen, señores del Partido Popular, porque lo haremos sin ustedes, lo haremos bien y mejoraremos la calidad de la educación y, de esa manera, la cohesión y la educación social. **(Aplausos.)**

Señorías, en justicia, donde ha habido avances importantes, se aseguran las libertades y se dota de seguridad jurídica a un país, y además —algo que no se destaca lo suficiente— la mejora en la eficiencia de la justicia facilita la mejora de la eficiencia económica, y hay estudios muy concluyentes al respecto. Desde el punto de vista de la reforma de la Administración de Justicia el Gobierno ha hecho muchas y buenas cosas. Se lo queremos agradecer, señor ministro de Justicia. Desde el punto de vista de la tutela de las libertades hemos llevado adelante un nuevo Código Penal que endurece las penas por los delitos, entre otras cosas, de delincuencia organizada, también endurece las penas por los delitos de naturaleza sexual, especialmente cuando las víctimas son menores, y contra el terrorismo, y además agrava los delitos de corrupción pública y privada en la iniciativa legislativa de mayor calado emprendida en toda nuestra historia democrática contra estos fenómenos delictivos. ¿Qué votó el Partido Popular al Código Penal? Previsiblemente, no; el Partido Popular votó otra vez no a la tutela de los derechos y libertades y a la mejora de la lucha contra la delincuencia organizada y contra la corrupción pública y privada. ¿Por qué será?

Señoras y señores diputados, quiero destacar una cosa más. El anuncio de incumplir, suspender y cuestionar la vigencia de la Ley de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, amparándose en una torticera interpretación de las previsiones constitucionales que han hecho algunos sectores del Partido Popular, suscita la pregunta de si la voluntad de los populares es aceptar y someterse a la legalidad vigente o si están decididos a subvertir la legalidad anunciando su rebeldía contra todas aquellas leyes que no obedecen a su conveniencia o a su opción política. La nueva regulación del embarazo y de salud sexual y reproductiva responde a una realidad social que ha venido registrando en las últimas décadas un alto número de embarazos no deseados. Se trata de ofrecer soluciones ante una realidad social insoslayable. La ley, además de establecer las condiciones de interrupción voluntaria del embarazo, incluye la obligación de los poderes públicos en la prestación sanitaria de dicha intervención clínica, contemplando por primera vez un ejercicio razonable de la objeción de conciencia en dicho ámbito. Lo que no es de recibo, señorías, es la rebelión contra las leyes; lo que no es de recibo es obstaculizar bajo falsos pretextos la

aplicación de una ley aprobada democráticamente en este Parlamento y que va a ayudar a muchas mujeres de nuestro país evitándoles, entre otras cosas, su criminalización. Y eso debemos dejárselo claro, señoras y señores diputados, a todos esos segmentos importantes del Partido Popular que han mostrado un principio de rebeldía frente a la aplicación normal de la Ley de la interrupción voluntaria del embarazo.

No quisiera acabar mi intervención, señor presidente, señoras y señores diputados, sin congratularme por la eficacia de la lucha contra el terrorismo, sin alabar la labor de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, de la cooperación internacional y de la unidad política, ese es el camino que debemos seguir. Tampoco quisiera terminar sin alabar la política exterior española. No puedo resumirla aquí, creo que sus coordenadas políticas están bien trazadas, pero como botón de muestra permítame, señor ministro de Exteriores, que felicite a usted y a su equipo por su inteligente y eficaz gestión en la liberación de los presos cubanos. **(Aplausos.)**

Por último, quiero, señoras y señores diputados, decirles algo a los ciudadanos de nuestro país en nombre de los socialistas: quiero que sepan que ellos, los ciudadanos, son los protagonistas; quiero decirles que, frente a los agoreros de la catástrofe y a los partidarios del no y de la nada, nadie va a impedir que sigamos trabajando para que los ciudadanos sigan sintiéndose orgullosos de este país en la misma medida en que nosotros nos sentimos orgullosos de nuestros ciudadanos.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Alonso.

Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, con toda brevedad quiero expresar mi gratitud infinita al Grupo Socialista por su respaldo, por su fidelidad en momentos difíciles y mi compromiso reiterado de colaboración a todos los grupos políticos. Saben cuáles son los objetivos del Gobierno, que son los que entendemos que necesita el país: austeridad, reformas, cohesión social, pactos políticos y trabajo, mucho trabajo.

Muchas gracias. **(Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

La sesión no se levanta, porque continuará y será reanudada el próximo día 20 a las dieciséis horas. Se suspende, por tanto, la sesión y quedan convocadas SS.SS. que pertenecen a la Diputación Permanente en este instante. Muchas gracias.

Eran las doce y diez minutos del mediodía.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

